

# CUADERNOS

DE

# ESTUDIOS      MANCHEGOS

I



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS  
CIUDAD REAL

1 9 4 7

# *La cuna del Maestro Juan de Avila*

*Por el M. J. Sr. Ildefonso Romero*

*Canónigo Penitenciario de la S. I. P.*

**V**IENE gozando Almodóvar del Campo, desde hace más de cuatro siglos, en quieta y pacífica posesión, su glorioso título de cuna del Maestro Juan de Avila.

Nadie había tenido la pretensión de discutirlo hasta el año 1918. Fué entonces cuando a un Catedrático del Instituto de Valencia se le antojó negarlo rotundamente. (1)

Bien es verdad que, cuatro años más tarde, el entonces Párroco-Arcipreste de Almodóvar, hoy mártir de Dios y de la Cruzada, don Orosio Sánchez, pidió al autor por favor —y por su precio— un ejemplar del folleto, en que se cometía semejante desaguisado, asignando a Molina de Aragón lo que se negaba a Almodóvar; y el señor Arenas tuvo por más fácil y expeditivo contestar que la mencionada obra se le había agotado totalmente... ¡Un éxito de publicidad...! (2)

Después del señor Arenas a nadie, que yo sepa, se le ha ocurrido hacerse eco de tan enorme disparate, limitándose, el que más, a insinuar el posible origen abulense de nuestro Beato. Se funda en su primer apellido —Avila— y en su comprobada raza semítica por línea paterna. Esto segundo, aunque dista mucho de aquéllo, habría que discutirlo debidamente.

Como no estamos dispuestos, los manchegos, a consentir que se nos arrebatase sin pruebas suficientes una gloria tan brillante, como el Apóstol de Andalucía, nos vemos en la obligación de exhibir los títulos, en que se funda nuestro derecho.

«Ya es suficiente —dijo don Francisco Pérez Fernández—, con que las circunstancias ocasionales de su apellido —Avila—, y el sobrenombre, bien mercedido, de Apóstol de Andalucía, sin la menor alusión a la ciudad ni a la región de su nacimiento, le hayan hecho —para muchos— extraño a nosotros». (3)

Recuerdo, a este propósito, ciertas frases de un periodista de A. B. C. de Madrid, en el número correspondiente al 17 de marzo de 1942... ¡Qué poco afortunadas...! (4)

## EL TESTIMONIO DEL P. GRANADA

Es cierto que falta la prueba documental irrefutable de su partida de Bautismo. A nadie puede extrañarle. Cuando el Maestro Juan de Avila vino al mundo —el año 1500, o pocos antes— no existían todavía libros de actos sacramentales. Los de Almodóvar, anteriormente a nuestra última guerra civil, solo alcanzaban la antigüedad de 1574.

Pero, si se carece de ese testimonio documental, abundan, en cambio, otros igualmente auténticos y fidedignos.

Sea el primero el del P. Granada, que en su Biografía, al tratar este punto dice taxativamente: «Fué este siervo de Dios natural de Almodóvar del Campo, que es en el Arzobispado de Toledo...» (5)

No es preciso decir, para calibrar en todo su valor este testimonio, que el P. Granada fué coetáneo de nuestro Beato en todo el rigor de la frase. Y no solo contemporáneo, sino amigo de trato familiar, íntimo y continuo, según recuerda él mismo: «como persona que lo trató y conversó mucho tiempo... por haber tratado muy familiarmente con este Padre, como dije; donde nos acaeció usar algún tiempo de una misma casa y mesa; y así pude más de cerca notar sus virtudes y el estilo y manera de su vida». (6)

La de ambos discurre, en efecto, paralelamente por Andalucía en las casas de Priego y de Feria, de Medinasidonia y de Arcos, y en los monasterios dominicos de S. Alvaro de Córdoba y de Palma del Río.

Por lo demás, las palabras del famoso P. Granada no reflejan únicamente su testimonio personal, sino que de paso incluyen el voto —de calidad, por cierto— de dos discípulos eminentes del Maestro Juan de Avila. Son el P. Villarás, que convivió con él por espacio de diez y seis años —hasta su muerte— y de nuestro paisano, el benditísimo P. Juan Díaz, natural también de Almodóvar y de su propia familia.

«Aprovechéme —dice Granada— de los Memoriales, que me dieron dos Padres sacerdotes, discípulos muy familiares suyos, que hoy día son vivos, que fueron el Padre Juan Díaz y el Padre Juan de Villarás, que perseveró diez y seis años en su compañía hasta la muerte». (7)

Anteriormente, el 21 de diciembre de 1586, había escrito el mismo desde Lisboa al P. Juan Díaz una carta, en que le dice: «Quisé hacer saber a vuestra reverencia que tengo escrito un gran pedazo de la vida de nuestro santo Padre Avila. Pienso que pasará de veinte pliegos, según lo mucho que hay que decir de este santo varón. Y el mérito de esto es de vuestra reverencia, pues me dió la historia tan aparada y concertada...» (8)

## DOCUMENTOS OFICIALES

Al testimonio de Fr. Luis, el primero en el orden cronológico, y sin segundo por razón de su autoridad, podemos añadir las actuaciones

en el Proceso de Beatificación, los documentos de la Santa Sede, y la afirmación unánime de los biógrafos posteriores.

En el Proceso de Beatificación siempre que se toca este particular se le llama natural de Almodóvar del Campo. Por eso se hacen en Almodóvar sus correspondientes diligencias, en 1622; y más tarde las informaciones «de non cultu», con relación a los actos de carácter religioso, celebrados en el Oratorio de su casa natal; y la Congregación de San Pedro de los Naturales de Madrid se dirige repetidas veces durante el siglo XVIII el cabildo municipal de Almodóvar, solicitando su ayuda económica. (9)

El Cardenal Astorga cuando en 15 de agosto de 1731 remite a la Santidad de Clemente XII los Procesos Ordinarios, dice en su Carta Remisiva lo siguiente: «Llego a los pies de Vuestra Santidad recomendado del más alto motivo que puede alentar a un Prelado español. Solicito la Beatificación del Venerable Maestro Juan de Avila... Fué natural de Almodóvar del Campo, villa principal en este Arzobispado...» (10)

El Decreto, que se llama de «tuto», fecha 11 de febrero de 1894, aunque con cierta impropiedad, da a conocer suficientemente su pensamiento. «Venerabilis —dice— Dei famulus Joannes de Avila in Urbe Cluniensi natus». (11)

El Breve de Beatificación «Apostolicis Operariis», 6 de abril del mismo año se expresa con más exactitud: «Natus est in oppido Almodovarii. Prioratus Cluniensis die sexta Mensis Januarii An. M. D. honesto loco, Alphonso de Avila et Catharina Chichona genitoribus.» (12)

El mismo documento, refiriéndose a las Diócesis, en donde era obligatorio el rezo del Oficio litúrgico del nuevo Beato, dice así: «Hujusmodi vero officii recitationem Missaeque celebrationem fieri dumtaxat praecipimus intra fines Dioecesium Toletanae, Cordubensis el Prioratus Cluniensis».

En las Lecciones históricas del Breviario leemos: «Joannes de Avila, cognomento Magister; Almodovarii, in Hispaniae dioecesi Cluniensi, honesto loco natus...» (13)

## BIOGRAFOS POSTERIORES A GRANADA

Los biógrafos de nuestro Beato, posteriores a Granada, reconocen con exacta unanimidad el derecho de Almodóvar. Véanse sus testimonios.

El Licenciado Muñoz dice: «Fué la patria del Venerable Maestro Juan de Avila la muy noble y muy leal villa de Almodóvar del Campo, puesta en el de Calatrava, de donde tomó su nombre...» (14)

Longaro de Oddi: «Fué este siervo de Dios de nación español, natural de Almodóvar del Campo, tierra ilustre del reino de Castilla.» (15)

Frey don Joaquín de Pineda y Ramírez de Arellano, Prior de Al-

modóvar. «El Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Clérigo, Presbítero Secular. Varón de esclarecidas y ejemplares virtudes, fué natural de la villa de Almodóvar del Campo de Calatrava, en la provincia de la Mancha...» (16)

Don José Fernández Montaña (17) y don Luis Delgado Merchán (18), se expresan de este modo: «Almodóvar del Campo, villa memorable y nobilísima por varios conceptos, en tierra de Calatrava, tuvo la dicha singular y envidiable de haber sido la cuna de nuestro Venerable Maestro...»

Don Agustín Catalán Latorre escribe lo siguiente: «En Almodóvar del Campo, lugar noble, como enclavado en tierra de Calatrava... nació el Venerable Maestro Juan de Avila.» (19)

El autor de «La Vida del Beato Juan de Avila», Apóstol de Andalucía, por un sacerdote devoto del Beato, que no es otro que el Presbítero granadino con residencia, hace ya muchos años, en Madrid, don Diego Muñoz Girón, se expresa de este modo: «Nació el Beato Juan de Avila el 6 de enero de 1500 en la villa de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, en la Diócesis de Toledo.» (20)

Don Francisco Pérez Fernández escribe de esta manera: «Sébase que el Padre Avila no era de Avila, ni de Molina, sino de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real.» (21)

Don José María Feraú, O. D. dice como sigue: «Nació en Almodóvar del Campo, el 6 de enero de 1500, de padres bien acomodados y muy cristianos.» (22)

El Padre Bernabé Copado, S. J. en su reciente obra: «Después de los años mil» que no es más que la historia de la casa de la Compañía en Montilla, reconoce la misma verdad en diversos lugares de su obra. (23)

## OTROS TESTIMONIOS

Nuestro don Inocente Hervás en su Diccionario de la Provincia entre los hijos insignes de Almodóvar menciona en primer término al Maestro Juan de Avila. (24)

Mi buen amigo Agostini escribió en la primera edición de su Historia de la ilustre villa: «Juan de Avila es figura monumental, única, que honra a Almodóvar del Campo sobre muchísimas poblaciones de España, que no tienen otra parecida. Juan de Avila, asociado al nombre de su patria chica, es conocido de cualquier forastero o extranjero, nada más que medianamente culto. Si a cualquier almodovense se le dedicase un busto, Juan de Avila merecería ser sepultado en el corazón de una gigante pirámide de estilo egipcio, que ocupase todo el pueblo.» (25)

Don Rafael Ramírez de Arellano, con no tener nada de manchego ni de devoto de nuestro Beato, hasta el punto de atribuir con manifiesta intención al Maestro Juan de Avila un pleito sostenido en Cór-

doba por su homónimo el Rector de la Parroquia de Villafranca, dice: «El Padre Maestro Avila nació en Almodóvar del Campo de padres ricos y honrados, el día de Reyes, 6 de enero de 1502.» (26)

Lo mismo reconoce la Enciclopedia Espasa y la Biografía Eclesiástica, en los sendos artículos, que la una y la otra dedican a nuestro Beato.

Queda, pues, fuera de toda duda que, según el testimonio de los escritores extraños a la Mancha, el Maestro Juan de Avila y Gijón, fué natural de Almodóvar del Campo.

## POSIBLE ORIGEN ABULENSE

El docto Rector del Seminario de Avila ha insinuado dos veces, al menos, que yo sepa, la posibilidad del origen abulense de nuestro Beato en alguno de sus progenitores. Se funda para ello en su primer apellido y en su comprobada raza semítica. (27)

Respecto a este punto, sobre el que algunos son demasiado crédulos, debo manifestar que la raza le venía a nuestro Beato por línea paterna, y muy remotamente. Por parte de su madre hubiera sido tan hidalgo como los demás Gijones de Almodóvar, si la hidalguía se transmitiera por vía femenina.

Si no se quiere dar a entender más que la mera posibilidad, no se nos crea ningún problema a los manchegos.

Pero si de la posibilidad se quiere pasar al hecho, entonces tenemos que oponer muchos y graves reparos.

Uno que el apellido Avila es frecuente en La Mancha y en Almodóvar y anterior a los tiempos de nuestro Beato. En 1541 un cofrade de la Bienvenida firma «Juan de Avila». En 1568 Juan Osorio de Avila es Gobernador y Juez de Almodóvar. En 1571 Hernando de Avila y sus hijos labran unas tierras del señor San Benito. Ese mismo año, Luis de Avila es Regidor y más tarde Alcalde Ordinario, y en 1591 otorga testamento. En 1592 Luis, Benito y Antonio de Avila votan la compra de la Jurisdicción. En 1602 vive doña María de Avila y de la Cueva... y en 1463 es visitador general de la Orden de Calatrava Frey Alonso de Avila (¡ojo!), Comendador de Montanchuelos...

Por otra parte téngase presente que los apellidos tomados de ciudades no siempre suponen origen semítico o morisco. A veces no son los interesados quienes los eligen, sino que el vulgo se los pega por motivos más o menos caprichosos.

Ejemplo de ello lo tenemos en el segundo apellido —Gijón— de nuestro Beato. Su abuelo materno, cuyo apellido, sin duda, fué Alonso, viene, a principios del siglo XV, de Gijón, a Cabeza del Buey. Se casa, después y establece su domicilio en la aldea de Tirteafuera, donde le nacen dos hijos, Juan y Catalina. Esta es la madre de nuestro Beato.

Pues la gente de Tirteafuera da en sustituir su auténtico apellido —Alonso— por el de Gijón, que es el que se perpetúa.

Cerramos con esto nuestro trabajo, pero no definitivamente. Nos queda demostrar en sucesivos artículos nuestro derecho a llamar a Almodóvar del Campo cuna del Bienaventurado Maestro Juan de Avila, exhibiendo para ello los documentos, que actualmente existen en la Mancha y que nadie ha publicado todavía.

## NOTAS

- (1) Arenas-Anselmo, La Patria del Beato Juan de Avila, Valencia 1918.
- (2) Breve Compendio de la Vida del Beato Juan de Avila, Apóstol de Andalucía, por el Presbítero Lic. don Orosio Sánchez Alcántara, 1923. Imprenta Lourdes, S. Juan, 2. Murcia. «La tradición constante de cuatro centurias unánimemente ha proclamado a Almodóvar Patria del Beato Juan de Avila, estando reservado a nuestro hipercrítico siglo el triste sino de contradecir aquél testimonio, sosteniendo por boca del catedrático de Valencia don Anselmo Arenas que a Molina de Aragón y no a Almodóvar pertenece la gloria de ser la cuna del Apóstol de Andalucía. Ignoramos los argumentos en que el señor Arenas pueda apoyar su tesis, pues que habiendo solicitado directamente de él un ejemplar de su obra, hubo de contestarnos que no podía remitirlo por hallarse agotada la edición». Página 6. «Lo dicho. Un éxito de librería».
- (3) Pérez Fernández, Francisco, «Ensayo Biográfico sobre el Beato Juan de Avila», Certamen de 1940. Imprenta Provincial, Ciudad Real 1940. Página 119.
- (4) Framis, A B C de Madrid, 17 marzo 1942, Artículo sobre la Condesa de Feria. El autor confunde el Juan de Avila retratado por el Grieco con el nuestro, y además le hace nacer en la serranía andaluza... Será por lo de Apóstol de Andalucía.
- (5) Vida del Beato Maestro Juan de Avila, Fr. Luis de Granada, Apostolado de la Prensa, Madrid 1935. Página 26.
- (6) Obra citada. Página 23.
- (7) Obra citada. Página 22.
- (8) Obra citada. Página 10.
- (9) Fernández Montaña, José, Obras del Bienaventurado Maestro Juan de Avila, Madrid 1901, Imprenta de San Francisco de Sales, Paisaje de la Alhambra, I, Tomo primero. Página 26. La carta del Cabildo municipal de Almodóvar no es de 1663, sino del 23; es decir 40 años antes.
- (10) Obra citada, Tomo tercero. Página 558. De esta Carta Remisiva se han hecho muchas ediciones.
- (11) Puede encontrarse el texto latino y la versión castellana en Delgado y Merchán, Luis, El Venerable Maestro Juan de Avila. Página 85 y ss, que citamos en la nota número 18.
- (12) Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Ordenes Militares, Año 1894. Página 65.
- (13) Officia Propria Dioecesis Prioratus Ord. Milit. Bilbae, Elexpuru 1917. Página 38.

(14) Licenciado Luis Muñoz, Vida y Virtudes del Venerable varón el Padre Maestro Juan de Avila, Madrid. Imprenta Real 1635. Parte primera, Capítulo 1.

(15) Durán y de Bestero, Vida del Venerable siervo de Dios el Maestro Juan de Avila. Traducción de la del Padre Lóngaro de Oddi 1864, Barcelona. Página 3.

(16) Vida del Venerable Padre Maestro Juan de Avila, En Madrid. Imprenta de don Blas Román, Año de 1810. Página 1. El ejemplar, que utilizó para estas notas fué el que reservó el autor para su uso.

(17) El Venerable Juan de Avila, Reseña histórica de su vida y virtudes, Madrid, Sucesores de Rivadeneira 1889. Página 20.

(18) Delgado Merchán, Luis, Canónigo de la S. I. Prioral, El Venerable Maestro Juan de Avila, Madrid S. E. San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, 1894. Página 2.

(19) El Beato Juan de Avila, Su vida, su tiempo y sus escritos, Zaragoza. Imprenta de Comas Hermanos, Pilañ, 40, 1894. Página 30.

(20) Talleres Voluntad, Serrano, 48, Madrid 1928. Página 10.

(21) Obra citada. Página 119.

(22) José María Feraud, El Beato Juan de Avila, Salamanca, Aspirantado Maestro Avila. Página 4.

(23) Artes Gráficas Alcalá, Málaga 1944.

(24) Hervás y Buendía, Inocente, Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Tercera edición, Ciudad Real. Imprenta R. C. Rubisco, Calatrava, 10. Página 169.

(25) E. Agostini, Historia de la muy afable, muy leal y muy antigua ciudad de Almodóvar del Campo. Imp. y Lib. de F. Clemente, Almodóvar del Campo 1926. Página 139.

(26) Ramírez de Arellano, R, Al derredor de la Virgen del Prado, Patrona de Ciudad Real, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial 1914. Página 267 y ss. «Ahora vea el lector los cuatro documentos que hemos hallado en el archivo de protocolos de Córdoba y saque de ellos las consecuencias que quiera, pues nosotros no haremos sobre ellos razonamientos ningunos, limitándonos a indicar que en parte desvirtúan algunas de las cualidades atribuidas al venerable por Fr. Luis de Granada, y además nos le presentan distraído, a ratos; de las oraciones y predicaciones y ocupándose en cosas terrenas y a la industria, inventando artefactos de elevación de aguas y procurando sacar de ellos el mayor rendimiento... «Hasta aquí el señor Ramírez de Arellano, que ha querido —como decimos los manchegos— levantarle los pies a nuestro Santo, del suelo. Por desgracia, para el señor Ramírez de Arellano, no ha conseguido su intento, sino «asomar el plumero, «que ya sabíamos nosotros de qué color era...» Señor Ramírez de Arellano, más formalidad. Ha dicho Vd. que no quiere hacer comentarios y los hace bastante desfavorables y malévolos. Ha dicho Vd. que ha descubierto unos documentos, que ya conocían algunos antes que Vd. Quizás de su propia familia. Y, finalmente, ha caído Vd. en el garlito, confundiendo lastimosamente diseñada por su amigo Fr. Luis de Granada, auténtica de santo, admirablemente diseñada por su amigo Fr. Luis de Granada, no admite rectificaciones y menos de manos tan torpes, como las de Vd. El Juan de Avila, a quién se refieren los pomposos documentos descubiertos... por Vd. es el

Rector de la Iglesia de Villafranca. Podía Vd. haber continuado investigando en el Archivo de Protocolos, Oficio, 1.º, tomo 52, folio 639, y hubiera dado con el Testamento de dicho Juan de Avila, que no es el nuestro, el manchego. Ya sabe ; para otra vez, mejor vista...

(27) Jiménez Duque, Baldomero, En la Revista «Surge», Vitoria, número 25. Página 13. Y en «Manresa», número 64-65. Página 274.

2

# Ante un último ensayo de interpretación filosófica del Quijote

Por Angel Benito Durán

Catedrático de Filosofía

**E**L libro de David Rubio (La Filosofía del Quijote. Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, 1943, 181 páginas. 4.º), es de aquellos fecundos y sugerentes, muy propios para el comentario. Sea éste, ofrenda a nuestro gran Cervantes en el primer número de los **Cuadernos de Estudios Manchegos**.

«Hay una filosofía en el Quijote?», se pregunta Rubio. Contestando seguidamente: «Si entendemos por filosofía un sistema concatenado de principios, causas y fines para explicar el gran misterio de la realidad, es decir, el hombre, el universo, y lo Absoluto, ciertamente que no... Pero si entendemos la palabra filosofía en un sentido más amplio, es decir, la comprensión individual del gran problema de la vida, manera de interpretarla, y aun podríamos decir, de sistematizarla, ajustándola a ciertos principios en frente de este gran escenario del mundo, podríamos decir entonces que tenía Cervantes una concepción ajustada en cierta manera a algún principio, que, en general tiene aplicación en casi todas sus obras? Vamos a examinarlo...» (Páginas 13 y 14).

Magníficas perspectivas ofrece este ensayo sobre el pensamiento fundamental de Cervantes; pudiendo afirmarse que, por él, desfilan problemas verdaderamente graves en la historia del pensamiento y de la cultura humana en general.

Lástima que la perspectiva no responda a un plan más ordenado —al menos según nuestro criterio—; y, lástima también, que la pluma haya corrido tan impetuosa por planos mucho más amplios que los mismos del Quijote. Si puestos a enmendar la plana, no pareciera esa decisión dictatorial y plena de vanidad y falta de respeto a la libertad con que debe proceder todo escritor, sobre todo si es brillante y armónico.

como lo es Rubio, todas las ideas de éste las podríamos situar en tres planos, correspondientes a tres momentos históricos; aquellos precisamente en los que tiene lugar la existencia real y espiritual de Miguel de Cervantes; y en los que el autor comentado sitúa, con verdaderos aciertos, su ensayo filosófico; por más que no los haya expuesto así. Esos tres momentos históricos son: el Renacimiento, el Protestantismo y la Ciencia Nueva.

Cervantes llega a la vida en un momento histórico cultural de la mayor importancia y significación en la vida espiritual de la Humanidad; el Renacimiento. Este, como es sabido, es un retorno a las culturas griega y romana. Retorno apoyado por la concepción de las nuevas ciencias, o Nueva Ciencia —en singular—, por el descubrimiento de la pólvora y la imprenta; por la huida de los sabios de Bizancio hacia occidente, por las navegaciones por el mar ignoto; finalmente: por la aparición de obras literarias y filosóficas de un refinado estilo y unos conceptos muy libres y nuevos para el fiel cristiano, que dormitaba el sueño de la fe creyendo en el mundo célico; y para el mismo poeta que seguía viviendo el mundo maravilloso de los cantares de gesta.

El renacimiento rompe esos sueños matando de ese modo la poesía —la poesía medieval— y dejando sin remos ni velas a los espíritus metafísicos. Así lo asegura Rubio: «Los entes sobrenaturales de las antiguas mitologías tuvieron que desvanecerse como ensueños o como criaturas sin substancia y sólo persistieron como figuras retóricas, abstracciones, alegorías y símbolos sin vida». (Pág. 63). «Se derrochó el saber, el ingenio, el atildamiento y la habilidad primorosa, pero no pudo aparecer ni apareció la epopeya». (Pág. 64).

Es indudable que el Renacimiento despoja de poesía y flores imaginativas la superficie de la tierra y de las cosas sensibles. Atomizar las mismas, es reducir casi a la nada la esencia de los seres sujetos a experiencia sensible. Si las substancias materiales no fueran más que cantidad, ¿qué quedaría de éso que llamamos cualidad, de éso que existe en las mismas de energía, dinamismo y forma? El hecho reducido a mera cantidad no es poético. Pero, además, tampoco es real.

Rubio llega, empero, a afirmaciones sobre esa misma poesía, despojada de su frescura por el Renacimiento, que pueden y seguramente son muy controvertibles y rayanas en un valor meramente poético. Después de presentar el «hecho de la muerte» en un fragmento poético de Campoamor —hubiéramos visto con gusto citar un poeta renacentista— visto por el clérigo, el médico, el padre y la madre de la «pobre Carolina», el muchacho garrido, la joven, la vieja, el filósofo y el poeta, que ven la muerte de Carolina desde su ángulo visual determinado, se pregunta: «Resta aún algo más que analizar? Sí, responde; falta aun el poeta. La poesía que del hecho descarnado se levanta a la idea, a la realidad trascendente, al verdadero valor de las cosas, cerrado con siete llaves a los sentidos, a las sensaciones, sólo comprensible a la intuición inmediata.» (Pág. 71).

Nadie más admirador que nosotros del valor del pensamiento del verdadero poeta y de la verdadera poesía. Para nosotros un poeta puede ser un auténtico filósofo; y un filósofo puede ser un auténtico poeta. Podemos encontrar tanta filosofía en ciertas obras poéticas como en ciertos tratados fríos y pesados de filosofía. En el poema de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, por ejemplo, nosotros encontramos un fondo riquísimo de saber filosófico. Más; creemos que todo poeta que diga algo serio dice algo filosófico.

Y, sin embargo, no creemos se puedan confundir los papeles asignados a la filosofía y a la poesía como Rubio parece confundir en el pasaje citado. Porque en esa cita parece ser que es la poesía la que dilucida los arcanos del ser y del mundo cuando en realidad lo que busca son símbolos, formas y vestidos con que cubrir la desnudez en que la metafísica deja la realidad creada y la increada. Desnuda, aquélla, por su misma naturaleza que es esencialmente pobre. Desnuda, ésta, porque, siendo esencialmente rica en atavíos ópticos, el entendimiento humano en su menguada visión no percibe más que pobreza y desnudez.

Concedamos, no obstante, que el Renacimiento es frío; y que su escalpelo analizador y cuantivista despoja al mundo de la poesía que es la que intuye y se sumerge en el eterno misterio del mundo. Podemos preguntar si Cervantes estuvo divorciado del Renacimiento; o si más bien fué un hijo del mismo.

Ludwid Pfandl tiene razón al afirmar: «Los trabajos de Persiles y Segismunda de Cervantes, y especialmente el éxito que cada obra obtuvo, son el mejor testimonio no solo de la supervivencia de aquellos temas novelescos griegos, sino también de las formas e ideas de la novela española del segundo Renacimiento, en la cual Heliodoro y Tacio colaboraron sustancialmente». (Historia de la Lit. Nacional Española en la edad de Oro. Traduc. española, Barcelona 1933, 280). Según esto no puede decirse a carga cerrada que el espíritu de Cervantes sea antitético al del Renacimiento. Porque ese espíritu es un espíritu libre y festivo como lo fué el mismo del Renacimiento.

El mismo Rubio lo viene a indicar cuando asegura que los dos personajes cervantinos —Don Quijote y Sancho— caracterizan un espíritu en nada semejante al de Erasmo; que «trató de introducir el elemento de armonía y concordia entre las dos tendencias extremas aquél, la tolerancia y la paz mezcladas con un sano escepticismo no exenta de cierta ironía interior.» (Pág. 20).

Pero aun cabría una cierta mayor precisión y estudio considerando el Renacimiento de Cervantes no sólo en su espíritu sino en la letra; no sólo en su posición frente al espíritu pagano de la antigüedad grecoromana, sino frente a la forma y expresión verbal y lingüística. En lo cual podríamos ver que también en esto Cervantes es hijo legítimo del Renacimiento clásico. Porque no hay que olvidar que si Cervantes es piedra angular en el templo de la lengua castellana, lo es por la maravi-

llosa estructura de su frase, por la finura fonética de su vocabulario y por la amplitud del repertorio morfológico jamás igualado por ningún autor clásico de la lengua hablada en Castilla. De ahí que no hayamos de querer ver en Cervantes un salto atrás, un retroceso a la literatura medieval, por querer ver en el renacimiento un proceso fragmentador del pensamiento constructorista del siglo XIII, como parece ser la tesis fundamental de Rubio.

El segundo plano en que se puede situar la personalidad de Cervantes y en el cual nuestro autor lo sitúa es el del hecho histórico del Protestantismo en Europa. Estamos plenamente de acuerdo en admitir que si algún escritor del siglo XVI es católico lo es Cervantes. «El hecho de que Cervantes, dice Rubio, ofreció toda su juventud al servicio del campeón más ilustre del Catolicismo, Felipe II, y que con su propia persona luchó como un león contra los enemigos de la fe católica, nos ofrecen palpable evidencia de que estos intereses eran muy caros a su corazón y destruye la creencia bastante común, especialmente en ciertos países, de que soló el temor de la Inquisición le impidió manifestar en el Quijote sus ideas protestantes de aquel tiempo. ¡No! Cervantes fué un hijo de la fe de la Iglesia romana y no solo dió y derramó su sangre por la bandera bendita de la Iglesia, sino que por esa misma fe sufrió con toda su alma el más cruel martirio, en la esclavitud, entre infieles, por espacio de cinco años.» (Pág. 121).

Si pues Cervantes no fué hijo del Renacimiento pagano, ni tampoco del Protestantismo rebelde a las enseñanzas de la Iglesia, fácilmente se deja entender que, de ser filósofo, había de ser filósofo cristiano; dado que esta última denominación de Filosofía cristiana» tenga un sentido real e histórico en la historia de la Filosofía.

Rubio se ha expresado elocuentemente sobre esto que viene a ser el núcleo del pensamiento cervantino y del libro comentado «Filosofía del Quijote». Podría decirse que en esta obra se da una síntesis de la historia de la Filosofía especialmente de la de Grecia y Roma, pasando por la edad Media para terminar en el siglo de la ciencia nueva.

Bajo los títulos de «Fragmentismo y Constructorismo» quiere sintetizar el movimiento general del pensamiento humano a través de todos los tiempos. El fragmentismo para Rubio es toda filosofía o ciencia que rompe la unidad de lo limitado y lo infinito, de lo criado y Dios, de los hechos y las leyes universales de los seres; de la ley metafísica y teológica suprema que establece la armonía superior con el ser primero sin identificarle con los seres finitos. Constructorismo es, por el contrario, la construcción filosófica que estructura la ciencia en un todo metafísico y trascendente. Este constructorismo solo se da en el pensamiento y en la obra de Santo Tomás; por analogía en la obra de Dante y por prolongación en el tiempo en la obra y creación de Cervantes. (Véase pág. 32).

Al hablar del fragmentismo en Oriente, Grecia y Roma (páginas 75-91), lo hace Rubio con decisión y elocuencia. En el fondo, sin em-

bargo, esas páginas adolecen de un cierto apriorismo, hijo de un buen deseo pero en el fondo forzado. ¿Es que, acaso, Platón fragmentaba la realidad en trozos inconyungibles, en piezas sin arquitectura, en mundos separados y sin orden, en vidas sin teología trascendente, cuando nos habla del mundo de las ideas metacósmicas? ¿Aristóteles carece, acaso, de unidad metafísica y trascendente, desde el momento en que establece una ciencia válida para todo ser; concepto este que sin ser único es análogo y por cuya analogía lógica lleva en sí un correlato óntico según el cual los seres móviles se subordinan al ser inmóvil por razón de eficiencia y finalidad?

Y ¿no es constructivo —si de unificación y no multiplicación se trata— la misma concepción de los Eleatas que llegan hasta el extremo de negar la multiplicidad, el movimiento aun local, la indistinción del ser en un único, inmóvil eterno e inmutable ser? ¿Qué mayor constructorismo que el de unificarlo todo, deificarlo todo, borrar las fronteras de lo objetivo y de lo subjetivo, negar los hechos sensibles y por lo mismo la veracidad de los sentidos? ¿No es esto la antítesis de la ciencia experimental de sentido fenomenalista, contra la cual, juntamente, se enardece el autor que comentamos?

Y si un momento nos detenemos a considerar lo que el autor dice a nuestro Séneca. (Pág. 21-23), ¿cómo podrá afirmarse que es fragmentarista, cuando si de algo peca es de un panteísmo —aunque muchas quieran hacer de su teología un preámbulo de la teología cristiana— que lejos de romper la realidad la funde para hacerla absolutamente irrompible?

Aparte de esto, bien puede decir el autor que «Séneca fué un producto genuinamente romano» (página 22) y no un producto genuinamente español. Lo que no podrá negarse es que Séneca es un carácter y un temperamento netamente españoles. La cultura de Séneca podrá ser romana pero el alma es indudablemente española. Y ya puestos a comparar lo grande con lo grande, no es posible negar semejanza entre la doctrina estoica al modo de Séneca y la conducta estoica al modo de Don Quijote. Claro que en este estoicismo quijotesco hay un elemento que no lo hay en el de Séneca: la resignación cristiana. Pero en el fondo las actitudes volitivas son las mismas: resignación a un Ser superior. Lo único que varía es la relación intelectual establecida entre las cosas por el entendimiento. Este, al contrario de la voluntad, es efectivamente más propicio a la disgregación, al fragmentarismo. Porque la voluntad en esencia es amor. Mientras el entendimiento es fría proyección especular de lo que se le presenta delante (objectum). Por eso la voluntad salva o condena: porque es ella la que se adhiere o se despega de la única tabla de salvación que existe para el hombre, que es la idea del infinito, o mejor, el ser mismo del infinito que es Dios.

Es cierto que la naturaleza tiene un pecado de origen y en ese sentido dice bien Rubio que el tomar por norma el «sequere naturam»

es peligroso y aun insensato. Pero no debe olvidarse que para Séneca la palabra «natura» tiene un sentido más hondo, no significando «naturaleza humana» solamente. Porque también para Séneca naturaleza es aquel «eo unde venisti». ¿Ese algo de dónde procede el hombre no es acaso ese fondo panteístico, idea muy metida en Séneca y flotante por doquiera en sus «Cuestiones naturales»?

Y estamos en plena Edad moderna. Rubio destaca con fuerza y valentía el nuevo sentido que el Cristianismo da a la vida: «Con la venida del Cristianismo, puede decirse que se cambia y transforma todo el valor de la vida» (Pág. 92). La página resulta verdadera en el fondo y galana en la forma: «Fantasmas un tiempo sin saber de dónde veníamos ni a donde íbamos, y destinados a desaparecer en la inmensa vanidad del todo, ahora verdaderos hombres, realidades concretas, formadas y hechas a imagen y semejanza de Dios. Dios mismo tomó nuestra realidad para enseñarnos el camino de la verdad y la vida» (Página 93).

Esa doctrina, esencialmente constructiva, es simplemente grandiosa en sí misma: «Y este grandioso construccionismo continúa lento pero firmemente. En la era patristica se ahondan cada vez más los cimientos de aquel edificio monumental que había de desafiar a los siglos. Y fué en la Edad media, en la edad del obscurantismo, como absurdamente se la llama, donde ese maravilloso sistema construccionista tuvo su perfecta completitud y perfección» (Pág. 99).

Subrayamos de buen grado esa página. Pero hemos de hacer un pequeño reparo. En la era patristica se ahondan cada vez más los cimientos de aquel edificio monumental que había de desafiar los siglos... Esto nos dice en la página 99. Pero luego en la 106 añade: «Pero el escolasticismo desde el siglo IX hasta el XIII fué simplemente fragmentario». No lo entendemos. ¿Cómo es posible que la escolástica hasta el siglo XIII sea fragmentaria cuando San Agustín, San Isidoro de Sevilla, San Anselmo, por no fijar nuestra atención en figuras menores, han visto el orbe y el universo en construcción monumental y unitaria tan honda y tan amplia como es la rematada por Dios a quien ora creen llegar por vía de causalidad, ora por vía de razón ideal? Que el escolasticismo hasta el siglo XIII «estaba mezclado con diversas teorías procedentes de la filosofía árabe, griega y judía?» (Pág. 106). ¿Quién duda de ello? Pero ¿es que la filosofía de Santo Tomás no acepta teorías de los mismos griegos? Y si las acepta y las subordina a la teología católica, y de ahí su construccionismo, ¿por qué no calificar a San Agustín de construccionista? Convengamos en que es preciso aquilatar más la idea y noción de «construccionismo» para que con ella se pruebe lo que se desea probar, aun en el lapso histórico de los siglos IX al XIII.

Pero demos que hasta Santo Tomás y Dante la filosofía no pase de ser fragmentaria en la Edad Media; demos que el Renacimiento irrumpe en esa concepción construccionista dantesca o tomista con el plato-

nismo paganizante de Marsilio Ficino (Pág. 154), con el estatismo de Massagio (Pág. 153), con el «evangelio del placer», de L. Valla (Página 160), con el nuevo estoicismo de Antonio Beccadelli (Pág. 163), con el escepticismo de Sánchez (Pág. 164) y con el libre examen de Lutero (Pág. 166-167), causa, éste, del esterilismo escéptico en que cae desde el Renacimiento la historia de la Filosofía (Pág. 168). Confesemos de buen grado que Cervantes cuando se rie lo hace con finísima ironía, con sátira delicada, con amable sonrisa y jamás con grosera carcajada, gesto obsceno o ademán de bufón vulgar; que comprende demasiado las flaquezas humanas de la vida para hacer blanco de sus injurias a la mísera humanidad. Reconozcamos que en vez de despedazar, construye; que en vez de aniquilar el ideal caballeresco, lo purifica, ensalza y ennoblece. ¿Será cierto que «queda su Don Quijote como el prototipo, arquetipo y representante fiel de todo lo generoso, noble y bueno que hay en la naturaleza humana?» (Pág. 171).

En esto no hay duda alguna. Por que Don Quijote es perfecto caballero y buen cristiano en cuanto a su buena y nobilísima voluntad. En ese sentido es cierta la tesis de Rubio cuando se pregunta nuevamente al final (Conclusión) de su obra: «¿Hay alguna filosofía en el inimitable libro?» Respondiendo seguidamente: «En mi humilde opinión existe la filosofía de la fe en el ideal, en el valor del esfuerzo, en el triunfo de la justicia, en el mérito del sacrificio y en la lucha constante contra la adversidad hasta conquistarla y vencerla, para que triunfe el ideal sobre las ruindades de la vida.» (Pág. 177).

Pero, señores pensadores y cervantistas: seamos más exactos aunque nos despojemos de las bachillerías de Sansón Carrasco; y distingamos aspectos.

La Edad Media llega a formar el ideal del caballero intachable y cristiano. En su corazón hay valor y carácter para sufrir hasta el sacrificio por un elevadísimo ideal. En su voluntad hay actos de inquebrantable adhesión al bien. En su entendimiento hay una fe que se acepta sin escepticismos ni bachillerías. En su fantasía hay colorido y riqueza de armonías poéticas. Pero ese caballero se enfrenta con la realidad concreta que opone su negra realidad al ideal del bien que adora la voluntad buena y acepta el entendimiento sumiso. El héroe ve antes sí el pecado real contra el bien real encarnado en esos hombres de buena voluntad.

Pero en cambio Don Quijote, orienta su acción no contra esos seres reales; sino contra seres imaginarios; y contra ellos desgasta los mejores filos de su espada y quebranta los más fuertes golpes de su lanzón y extiende la más recia musculatura de su potente (1) brazo.

¿Es posible que Cervantes no viera esa distinción, no viera la diferencia existente entre el héroe cristiano y el héroe hijo de su fantasía? Indudablemente la vió. Por tanto si Cervantes mira con simpatía al héroe del medievo y en él ve el símbolo del hombre (animal racional) bueno en su esencia por la gracia de Dios, no podrá menos de sentir

compasión con ese mismo héroe cuando ya en pleno siglo XVI lucha contra vanas quimeras, ideas fijas que no pueden conducir, más que a los más ruidosos fracasos y desfallecimientos en entuertos que son causa de otros mayores.

Solamente cuando el héroe vuelve de su locura y se pone en su juicio y razón es cuando el héroe medieval renace con su bondad y su belleza ideal, para convertirse en un fiel cristiano que entrega en paz su alma a Dios. Pero no se puede decir a carga cerrada que la filosofía de Cervantes esté plenamente lograda en la plasmación de un héroe loco; sino en la redención de ese mismo loco por su conversión a la realidad concreta, para dar desde ella el salto a la eternidad bajo el signo de la cruz. Solo quien supusiera que Don Quijote se movía entre sus quimeras con la misma verdad que el Mío Cid entre los moros e infieles, podrá afirmar la tesis de Rubio. Pero para eso es preciso borrar las fronteras entre lo real y lo ideal y lo imaginario, fiado de aquella idea cartesiana principio de su duda: «pudiera ser que algún espíritu produjera en mi ese mundo que a mi me parece real». En esto Cervantes estaba muy lejos de caer.



# Paisaje Geográfico Manchego

Por el Dr. José María Martínez Val

**E**L tema del paisaje geográfico es de una innegable actualidad. Las mejores obras de Geografía contemporánea plantean los problemas de descripción y explicación de las grandes regiones naturales sobre el hecho vivo y directo de su paisaje. En la evolución de la ciencia geográfica parece haberse llegado a una posición que, sin ser definitiva, porque la ciencia siempre ha de tener los horizontes abiertos, es suficientemente compleja para abarcar desde un punto de vista sintético, esa prodigiosa variedad de factores naturales y humanos que forman el objeto de la Geografía. Esa posición actual no es otra cosa que la consideración del paisaje geográfico en su totalidad. Sin embargo, con la excepción de un discurso académico del señor Hernández Pacheco sobre el tema, faltan en castellano obras especiales, y no son tampoco abundantes en la bibliografía geográfica extranjera. El propio concepto del paisaje geográfico no está suficientemente esclarecido, ni es universalmente aceptado, por lo que nos parece conveniente fijar en unas palabras previas nuestra posición personal respecto a la cuestión, antes de aplicarla a la consideración concreta de la región manchega. Y así, aun en el breve cofín de un estudio previo, forzosamente quedará, cuando menos, un esquema sobre la evolución, concepto y elementos del paisaje geográfico.

Los hombres no han sentido siempre el paisaje. Podría afirmarse que no lo han sentido tampoco de igual manera. A lo largo de la Historia se descubre una trayectoria en esta visión que aquí solo debemos apuntar escuetamente para no desenfocar el tema. Dentro de nuestro ciclo de cultura occidental, los primeros atisbos corresponden, como en tantas cosas, a los griegos. Pero aunque con la escuela jónica de Filosofía su mirada se abre antes al mundo que al hombre, el paisaje como tal no les atrae; no lo consideran ni como causa de goce estético, ni como problema científico. Su afán inquisidor es más cosmológico —causas, fuerzas, energías— que geográfico: elementos y formas. Algo, pero muy alejado de nuestro concepto y vivencia actual, hay en Teócrito y Filostrato. Más, en absoluto, se trata de emoción poética, no de visión científica.

Lo mismo puede decirse del poeta de Roma, Virgilio. Hay en dos hexámetros de sus Elogos una pincelada maestra:

«et jam summa procul villarum culmina fumant,  
majores que cadunt altis de montibus umbrae.»

Un prodigio de expresión descriptiva que cuaja en un diamante poético un paisaje. Pero —desde el punto de vista científico, y aún humano— nada más. Tal es la herencia paisajista de la Antigüedad Clásica.

Luego, en la Edad Media, el fulgor —también de poesía— de los genios precursores del Renacimiento. Siglo XIII: Petrarca, Dante y San Francisco de Asís. Como escribe Burckhardt, «los italianos son los primeros entre los hombres de la Edad Moderna que han visto el paisaje como un objeto más o menos bello y que han encontrado un placer en contemplarlo.»

En esta trayectoria vamos a encontrar la huella de un nuevo paso: el de los pintores. A los poetas les ha faltado la impresión de lejanía, tan esencial de todo verdadero paisaje, que es, sobre todo, panorámico. Pero lo que a ellos les falta surge, como fondo, en las tablas de la escuela pictórica neerlandesa. Detrás de la composición de las figuras, los pórticos o las ventanas se abren a paisajes reales. La Naturaleza vive en los fondos de estos cuadros con su perspectiva, su ambiente aéreo, sus elementos de relieve, su jugosa y verde vegetación. El hombre, además de sentir el paisaje --Poesía-- empieza a verlo: --Pintura--. De la escuela neerlandesa pasa esta actitud a italianos, como Perugino, o germanos, como Huber, Altdorfer, Durero.

Es este el mismo tiempo de «la conquista de las rutas oceánicas» (Pereyra), cuando se desvelan nuevos continentes y nuevos océanos. La novedad de tierras, mares y cielos, ambientes y razas, parece excitar la sensibilidad de nuestros conquistadores. En otro trabajo («El paisaje geográfico en los historiadores de Indias»), hemos intentado demostrar que la participación de los españoles en el descubrimiento «moderno» del paisaje geográfico es decisiva. En Cortés, Fernández de Oviedo, Ortigueira, Solís, López de Gómara, Cervantes de Salazar, etcétera, hay páginas descriptivas de incalculable valor paisajístico. Y luego, entre nuestros pintores, el maestro de la pintura universal, Velázquez, supera con su maravilloso realismo todas las realizaciones anteriores. No hay que llegar —como pretende el geógrafo alemán Banse— a las páginas de «Las confesiones del Vicario Saboyano», de Juan Jacobo Rousseau, y a las poesías de los «lakistas» ingleses —Ehelly, etcétera— para encontrarnos en el pórtico de la moderna consideración del paisaje. Si bien hay que reconocer que, desde un punto de vista rigurosamente científico, hay que avanzar hasta el siglo XIX: Forster, Richthofen y Humboldt.

Con respecto al «paisaje de España», Azorín ha estudiado la evolución de su sentimiento en nuestra literatura en el prólogo de su conocida obra sobre el mismo tema. Y, prescindiendo de la tópica atribución a Rousseau y a Bernardino de Saint Pierre del «gusto por la Naturaleza», en lo demás acierta. Porque, aunque hay en las mejores páginas de nuestros escritores de todos los tiempos una afección telúrica, no es propiamente paisajista. Azorín pasa revista al Poema del Cid y a Berceo, a Fray Luis de León y a Garcilaso, a Cervantes y Gracián y Lope... concluye: «El sentimiento amoroso hacia la naturaleza es cosa del siglo XIX. Ha nacido con el romanticismo, poco a poco...»

Sin embargo, no es este el paisaje que interesa a la ciencia. Es el de Humboldt y Richthofen. Esta contraposición nos pone en un punto interesante. El paisaje se ofrece a nuestra consideración en dos vertientes: la del subjetivismo, que es acientífica, estética; es ante todo una impresión, una actitud estimativa; y las del objetivismo, que busca la realidad tal como es, sin que intervenga el estado de ánimo del observador. La actitud objetiva intenta llegar a un concepto sintético del paisaje, a una unidad de criterio sin influencias exteriores. La primera es la que conmueve e interesa a la Literatura; la que aboca a un concepto científico, sustancialmente humano. «(Un trozo de naturaleza se ha hecho paisaje por la virtud de una mirada humana, la nuestra, que le da orden, figura y sentido)» ha escrito Lain Entralgo. La segunda es la que busca, inalterable e inalterado, el hombre de ciencia; la que perfila un concepto desprovisto de elementos sentimentales.

Con la rápida andadura usada hasta aquí vamos a esquematizar algunos conceptos actuales, científicos. Para Winckler, el paisaje es «el objeto científico de la Geografía» (Winckler tiene una preocupación metodológica). Banse lo define como unión de forma, luz, color y movimiento, tierra y cielo». En este sentido es ante todo una síntesis de apariencias naturales. Según Krebs, en quien el lado humano predomina, el paisaje es «el marco geográfico de la actualidad humana, obra del hombre». Idéntico sentido tiene en Cretrburg, «espejo de la cultura». Por el contrario, en nuestro eminente Profesor Dr. Hernández Pacheco, predomina el aspecto natural cuando define el paisaje como «la expresión sintética de las condiciones y circunstancias fisiográficas y geológicas que concurren en un país.»

En este abanico de dispersas opiniones se advierte que no hay unanimidad en el criterio para llegar a la definición. Nos interesa apuntar, en espera de una ocasión para dilucidar extensamente la cuestión, que en realidad hay dos tipos de paisajes: aquél en que la obra del hombre no ha dejado huella alguna («paisaje natural»), y aquél otro en que la actividad humana ha impreso su sello característico, transformando la materia prima de la Naturaleza («paisaje humanizado»). En éste que es el paisaje geográfico por excelencia, porque en él inciden suelo y hombre, no hay que considerar de manera preferente el «marco geográ-

fico de la actividad humana» (Krebs), ni mucho menos «las circunstancias fisiográficas y geológicas» en sí mismas (Hernández Pacheco) porque ambas no son actitudes parciales, ni completas, sino el paisaje como manifestación sintética del marco geográfico y de la actividad humana, el paisaje como totalidad» (el auténtico «tuot géographique», que quería configurar Vidal la Blache).

Sin insistir en este criterio, que aquí solo tiene valor de explicación previa y necesaria a la exposición del paisaje geográfico manchego, hemos de decir que en él nos fundamos para discrepar de la clasificación de elementos paisajísticos, que hace Hernández Pacheco, discrepancia que se dirige contra la calificación valorativa de cada uno.

Para Hernández Pacheco los elementos del paisaje son: fundamentales (roquedo y vegetación); complementarios (clima, mar, aguas, etcétera); accesorios (animales, hombres). Es la clasificación de un geólogo, con estimación casi exclusiva de los que llama fundamentales, y menosprecio de la impronta del hombre (accesorio). La realidad geográfica es muy distinta. En el paisaje humanizado, la Naturaleza aparece hondamente transformada por la actividad humana; y no son sólo los elementos que pueden presentarse en forma pasiva, como cultivos o edificaciones, sino también los elementos más estrictos, concretos y lineales, cual canalizaciones, puentes, caminos, los que dan al paisaje en muchas ocasiones su rasgo más característico.

En resumen, para nosotros el paisaje geográfico —es decir, el paisaje geográficamente considerado— es «la síntesis de elementos naturales y humanos que se manifiestan en un país.»

Sobre esta conclusión vamos a tratar del paisaje manchego, en un primer esbozo, susceptible de ser completado y perfeccionado cuando una investigación más detenida y un archivo fotográfico extenso nos proporcionen más elementos de juicio.

Si el paisaje es síntesis, como decimos, podríamos afirmar que el paisaje manchego es, en cuanto al roquedo que lo forma, uniformidad y horizontalidad. Uniformidad en la constitución: solo tenemos miocenos, pues los manchones de Cretácico Triásico e islotes monstruosos de Silúrico son la excepción. Y es tal la influencia de esta uniformidad litológica en el paisaje que ella bastaría, por sí solo, para delimitar correctamente la región manchega. Porque la Mancha, aun teniendo una personalidad geográfica tan acusada, no tiene aún bien definidos sus límites a consecuencia de haberse superpuesto una consideración de la Mancha histórica. La Mancha, geográficamente, es toda la extensión de llanura miocena, constituida por calizas, arcillas y margas yesíferas y arenáceas, que son el relleno último y definitivo que en tiempos ya del Neogeno se depositó sobre el cretácico sedimentado en la gran transgresión de este nombre.

La otra nota es la estratigrafía horizontal. La Mancha, desde el paleozóico es una zona de reposo geológico absoluto. Sobre los restos anas-

tomosados de las cordilleras hercinianas se verificó el relleno triásico, cretácico y neógeno. Por tanto, es natural que sea este el que aflore y de carácter a la llanura. Uniformidad litológica (calizas y arcillas) y horizontalidad estratigráfica son sus elementos.

Sin embargo, dentro de estas notas esenciales, la mirada atenta descubre alguna variedad. Las descripciones literarias, atraídas por la apariencia externa, han prescindido de ella, pero la descripción geográfica puede y debe apuntarla. La Mancha no es solo la que han visto Galdós y Azorín.

Galdós ha escrito: «aquél horizonte, aquél suelo sin caminos, aquella tierra sin direcciones, aquél sol que derrite los sesos, aquél campo sin fin donde se levanta el polvo de imaginarias batallas, aquella escasez de ciudades, aquél silencio...»

Y Azorín, de su peregrinación cervantina para evocar «la ruta de Don Quijote» ha dejado también páginas ejemplares en su vigor y exactitud, en su primor «El Toboso es un pueblo único, estupendo. Ya habéis salido de Criptana; la llanura ondula suavemente, roja, amarillenta, gris, en los trechos de eriazos, de verde imperceptible en las piezas sembradas. Andáis una hora, hora y media; no veis ni un árbol, ni una charca, ni un rodal de jugosa verdura. Las urracas saltan un momento en medio del camino, mueven nerviosas y petulantes sus largas colas, vuelan de nuevo; montoncillos y montoncillos de piedras grises se extienden sobre los anchurosos bancales...»

Todo es llanura en la Mancha, y sin embargo hay en ella una innegable variedad. El paisaje manchego es —sustancialmente— un paisaje cinemático, aceptando la terminología que ofrece Camilo Vallaux en «Les sciences géographiques». El paso del tiempo sobre la llanura manchega, las variaciones climáticas imponen a su uniformidad una rotación de diferentes apariencias. Precisamente por ser tan unitaria la tierra, la variación «el tiempo» del ambiente total climático, con el paso de las estaciones, impone una sucesión paisajística. Por donde vemos que el «clima» no es un elemento complementario del paisaje, sino esencial de algunos, cuyo ejemplo puede asumir el de la Mancha.

El continentalismo del clima —con sus extremos termométricos y su sequedad—, consecuencia del alejamiento del mar y la altura media (680 metros) que tiene la región explica esa rotación etérea del paisaje. En el invierno la Mancha despliega sus campos desnudos, color de estameña, y las vides secas sus sarmientos retorcidos poniendo una extraña geometría sobre la gleba, mientras en los olivos, cargados negrea la aceituna entre la plata mate del envés de las hojas. Es corriente, cada año, que durante la internada el suelo se cubra con el manto blanco de la nieve. Entonces la llanura ofrece destellos de una intensa luminosidad. Se diría, por la enorme extensión llana y blanca, que es un típico desierto frío.

Con la primavera cambia el paisaje. Primero, las lluvias, cuando

son abundantes, ponen relucientes los campos; la tierra adquiere tonalidades diversas, dentro del matiz rojizo de los liegos, las tierras labrantías, y es un ajedrezado singular el que trazan las lindes de los predios. Luego, cuando el sol se impone, en el ajedrez terroso surgen los primeros brotes del cereal sembrado; la nota verde y ambiente embalsamado de la estepa que empieza a florecer es la característica de la estación. A medida que pasan los meses —marzo, abril y mayo— la Mancha se irá convirtiendo en un mar ondulado de esmeralda viva, sin dominar demasiado el verde, porque en el cultivo cereal dos tercios de tierra se quedan cada año sin cultivar y las vides, por otra parte, aún no han echado la pompa rozagante de sus hojas. Y a lo largo de los ríos, último refugio del árbol —último y muy parcial, muy a trechos— otra franja de verdor anima la llanura. Es la rúbrica de la primavera sobre el paisaje estepario.

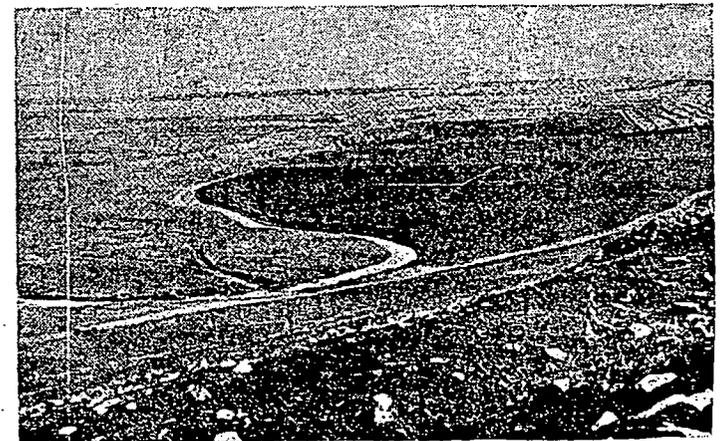
Estío es, en la Mancha, el dominio de la luz sobre el color. Quien no haya vivido o pasado por la Mancha en verano nada sabe de un ambiente en que todas las cosas están envueltas en una atmósfera luminosa. Las mieses son ya oro y ondulan poniendo multitud de irisaciones sobre la gran masa amarilla. Y hasta las tierras yermas parecen tostarse en el mismo color. Sale un vaho vaporoso de la tierra caliente. Estalla el sol en las blancas paredes de los pueblos y de las quinterías. Los caminos se pierden de vista bajo una atmósfera intensamente transparente y las masas de aire hacen parecer violetas las leves ondulaciones de las lejanías de muchos kilómetros en una gradación cromática que parece querer unir, paso a paso, kilómetro a kilómetro, el amarillo intenso de la tierra con el azul intenso, inmaculado, del cielo. El paisaje, entonces, está animado por la recolección de la cosecha. Los equipos segadores despliegan su guerrilla sobre los campos llanos y ondulantes de mies. Y en los caminos las largas caravanas de acarreo, hunden las ruedas en los hondos relejes.

El tiempo ha ido pasando. Otoño pone su pompa vegetal en la Mancha vitícola: Manzanares, Tomelloso, Quintanar de la Orden, Esquivias... Más al Sur, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela. Ahora el paisaje alterna el amarillo oscuro de los rastrojos con el verde intenso de los viñedos. Y hay manchas de terreno en que la alegría de la nota de estos domina exclusivamente.

Tal es la rotación de aspectos geográficos manchegos. Más no se crea que la Mancha tiene solo esta variedad que impone el fluir inexorable de las estaciones. Por el contrario, dentro de la uniforme estructura de la llanura que hay que distinguir. Zonas rigurosamente horizontales, donde la vista, buscando en vano una eminencia del terreno, encuentra solo la línea escueta y perfilada del horizonte, como en el mar (Argamasilla de Alba, Manzanares, Tomelloso...); suaves depresiones, anchas y largas, de valles muertos que los ríos han abandonado, en su constante divagar por una tierra sin vertientes; amplios cauces de ríos, ocu-



La Mancha: Paisaje nevado



Valle del río Jabalón desde el cerro de Oreto

pados por cultivos, como en Daimiel, el cauce del Azúer; pequeñas lomas, leves ondulaciones, cual las del Campo de Criptaña, en cuya cima las ruinas de los molinos recuerdan la aventura del Gran Loco; y más al Norte, la Mancha de las lagunas, con el ojo azul o turbio de las aguas entre tierras blancas y salinosas de Pedro Muñoz, Puebla de Almoradiel, Quero...

Este es paisaje, diverso en su mitad, que presenta la Mancha. Un paisaje poco humanizado, con predominio de los elementos naturales. Los pueblos —grandes, de casas blancas y bajas, de calles rectas, con profusión de patios y corrales que aumentan desproporcionadamente su extensión— son pocos y distantes entre sí. La quintería, también blanca, con tapias encaladas que encierran las grandes corralizas, son la única estampa humana en la deshumanizada, relativamente vacía tierra manchega. Pero es justo reivindicar también la belleza de este paisaje. En sus líneas severas y en la austeridad esteparia, la tierra adquiere una serena grandeza. No es la naturaleza seductora de líneas mórbidas y riquezas jugosas a la que se haya ceñido el hombre, poniendo en todas partes su presencia. Es la naturaleza entrañable y esencial, buen paisaje para castos y altos vuelos del alma, como aquellos de Don Quijote que inmortalizó Miguel de Cervantes, encuadrándolos en el único ambiente posible para aquel espíritu: una tierra alta despejada y horizontal, tan poco humana, que limita por todos los confines con el cielo.



# Resultados analíticos del aceite de ricino producido en la Mancha

Por el Dr. M. G.<sup>o</sup> de Mirasierra

Farmacéutico

**L**AS semillas del «RICINUS COMUNIS» L. pertenecientes a la familia de las Euforbiaceas, es lo que se conoce con el nombre de ricino, y el aceite que de ella se obtiene por primera presión, es lo que se usa en Farmacia con el nombre de aceite de ricino, también denominado de castor o de palma Christi.

La antigüedad de esta semilla es desconocida, se la encuentra citada en el Papiro de Eber del siglo XVI a. J., y también se las han encontrado en tumbas egipcias, pero el primero que la identifica es Jonah's Court. Planta de origen tropical, fué introducida en Europa, como otras tantas plantas y semillas medicinales por aquellos españoles intrépidos y de espíritu sutil, que dió carácter a una raza selecta, y que salían de su Patria a la conquista y estudio de nuevos mundos.

Tampoco se tiene una idea muy exacta de cuándo y cómo se empezó a usar esta droga, las primeras noticias, (1) es que se usaba la semilla entera, a una dosis que variaban de 4 a 12 granos, produciendo efectos emeto-catárticos, tan violentos que sin duda fué la causa de que desapareciese del uso durante mucho tiempo. Fué el médico genovés ODIER (2) el que en el año 1776, indica que el aceite obtenido de las semillas de ricino, no tenía las propiedades tóxicas de ellas, conservando sin embargo sus propiedades purgantes, empezando a recomendarlo con tanto éxito, que pronto se generalizó su uso, siendo incluido rápidamente entre las prácticas de los «apothecaries» de aquella época.

Es natural que atrayese la atención de los hombres de ciencias de aquella época, el hecho de que una semilla tóxica y purgante, produjese un aceite purgante y no tóxico, lo que excitó la curiosidad, discusión y estudio de las causas de este hecho.

Geiger es el primero que obtiene de las semillas un producto resinoso de color pardo amarillento, y soluble en el alcohol, y al que achacó las propiedades purgativas, proponiendo el uso de soluciones alcohólicas de dicha resina en sustitución del aceite de ricino, pues sin duda ya era preocupación de los «Galenos» de aquella época, el mal sabor y olor del aceite de ricino, pero esto no tiene mucho éxito, y prontamen-

te Huguet demuestra la ausencia de propiedades laxativas en estas preparaciones. Un poco más tarde Stillmark aisla de las semillas un producto albuminoideo, al que denomina «ricina» y al que se le adjudica primeramente las propiedades purgativas y posteriormente las sospechas de la responsabilidad tóxica de las semillas.

Esta ricina es obtenida más pura, y estudiada por Osborne, Mendel y Habris (3) los que demuestran que es una toxialbumina, y causante de la acción venenosa de los granos, desprovista de efectos purgativos, y solamente productora una exudación serosa-diarreica, con producción de falsas membranas que cubre los restos fecales. Este producto es tóxico a la dosis de 0,0005 gramos por kilo de animal, con un período de incubación que varía de 12 a 48 horas durante el cual, el animal no presenta síntomas, comiendo y haciendo vida normal, aparece al final una diarrea típica, pérdida rápida de peso, tumbándose el animal de costado, con rítmicas contracciones de miembros y troncos, posteriormente también de nuca, terminando con la muerte rápida. Las lesiones histopatológicas se presentan muy extendidas en todos los órganos, principalmente en el intestino, en el que aparecen edemas y placas de Pleyer, sobre todo si el veneno se administra por vía gástrica.

Este es el producto que hace inservible las tortas de semillas obtenidas después de la extracción del aceite de ricino, para la alimentación del ganado, como no sean previamente tratadas con agua caliente para destruir este albuminoide tan tóxico.

Otro grupo de autores, entre los que se encuentra Guibourt, (4) achacan las propiedades del aceite de ricino a pequeñas dosis de un principio drástico que se disuelve durante la presión.

Mauquenne y Phillipe han obtenido un alcaloide de las semillas, la «ricinina» del tipo de la lobelina, arecolina, etcétera, al que también se le han achacado durante algún tiempo la acción farmacodinámica del aceite de ricino.

Los trabajos de Bucheim (5) y los de Meyer (6 y 7), abren una nueva etapa en la investigación farmacológica del aceite de ricino, a favor del ácido ricinoleico como único responsable de la acción purgativa del mencionado aceite, encontrándose al estado del glicerido correspondiente y que queda en libertad por la acción de las lipasas pancreáticas.

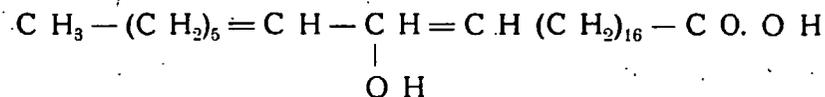
Meyer aisla el ácido ricinoleico a partir del ricinolato de calcio y después de purificado lo administra a hombres y animales, consiguiendo efectos activos a las dosis de 4,5 gramos para el hombre y 0,5 gramos para el gato. Pero este autor ha conseguido más; en una atmósfera de anhídrido carbónico, y calentando a 280°-300° ácido ricinoleico con glicerina consigue un aceite neutro igualmente purgante.

Por último citaremos las ideas de algunos Farmacólogos entre los que se encuentra R. Lecoq (8) los que atribuyen la acción purgativa del aceite de ricino a un trastorno o desequilibrio alimenticio.

Sin embargo después de muchas discusiones a favor y en contra,

hoy día todos los farmacólogos están de acuerdo en que la acción purgativa es debida al glicerido ricinoleico, el cual pasa por el estómago sin ser atacado, y solamente en el intestino, en presencia de la reacción alcalina del mismo, del jugo pancreático, y con la colaboración de la bilis, es primeramente saponificado el glicerido, poniendo en libertad ácido ricinoleico en pequeña cantidad, que irrita la piel y produce la acción laxante, emulsionándose el resto, y favoreciéndose la eliminación por la acción lubricante del resto de aceite que queda sin descomponer.

Pero este ácido ricinoleico que se encuentra en la proporción del 86 por 100 en el aceite, según las determinaciones de Hiduscha y Kusten (9) debida a su constitución con función alcohólica y ácida, además con un doble enlace:



hace que el aceite de ricino tenga además de su aplicación como medicamento, más uso en la industria, bien como mordiente en tintorería, en la fabricación de resinas, en los plásticos, como lubricante en aviación, etc., etc., haciendo que su consumo sea cada día mayor, siendo nuestra Patria deficitaria en gran grado, y creyendo nosotros que nos encontramos en mejores condiciones que otros países para resolvernos este problema, fué por lo que al crear el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real, su jardín de experimentación de plantas medicinales, nosotros quisimos ensayar el cultivo y ver los resultados y calidades del aceite que podríamos obtener.

La cantidad de semilla sembrada fué de 60 gramos y la semilla obtenida de 7 kilogramos.

La semilla analizada nos dió un 43,23 por 100 de aceite; 5,1 gramos de humedad y 2,36 por 100 de nitrógeno que calculada en proteína nos da 14,75 gramos por 100.

El aceite analizado tiene las siguientes constantes:

DENSIDAD.—0,961, utilizando para esta determinación el procedimiento del frasco y empleando como factor de dilatación del aceite de ricino 0,00065.

INDICE DE REFRACCION.—1,4766, utilizando el refractómetro Abbe y temperatura de 20°.

VISCOSIDAD.—Empleando el viscosímetro de Engler es de 18,88°.

PODER ROTATORIO.—Se hicieron varias determinaciones, utilizando tubos de 10 y de 20, usando unas veces materia pura y otras soluciones de benzol «Merk» obteniendo cifras que oscilaban entre 6,5 y 7,7, números algo bajos sin duda debido a el calentamiento que sufrió el aceite en su obtención según ha indicado Roy (10).

INDICE DE SAPONIFICACION.—La técnica seguida es la corriente, siendo la cifra encontrada de 178.

INDICE DE IODO.—Siguiendo la técnica de **Hanus** (11), el valor hallado es de 83.

INSAPONIFICABLE.—La cantidad encontrada es de 1,6.

INDICE DE ACETILO.—La técnica seguida es la de **E. Andree** (12) con la que hemos obtenido un índice de 178.

Nosotros creemos que este número es de gran interés, pues debido a la construcción ya indicada del ácido ricinoleico, este forma ételoides que impiden determinar la vejez de un aceite, por su acidez así como la obtención defectuosa.

Visto el trabajo de **Schuster** (13) en el que no está de acuerdo con la composición de ácidos grasos dada por **Heiduschka y Kirsten** (9), nosotros hemos tratado de estudiar este asunto, y efectivamente siguiendo la técnica de **Hilditch**, para diferenciar ácidos grasos saturados de ácidos grasos no saturados, hemos encontrado análogos resultados a los de **Schuster**, quedando esto en estudio y será objeto de nuevas comunicaciones.

Las reacciones de ácido sulfúrico y las de soluciones de éter que proconizan algunas Farmacopeas para poner de manifiesto el grado de pureza del aceite de ricino son malas, tampoco es muy clara la de **David** (14), por lo que nosotros creemos que en nuestra próxima edición de la Farmacopea deben darse los índices de refracción, acetilo, iodo y peso específico, como caracteres para juzgar el grado de pureza del aceite de ricino.

Como se ve el aceite de ricino obtenido por nosotros, es de buena calidad, y creemos que con el rendimiento obtenido se puede intensificar la producción del aceite de ricino en España, aunque la planta sea anual como sucede en la provincia de Ciudad Real.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD.

LABORATORIO DE LA SECCIÓN DE ANALISIS.

## BIBLIOGRAFIA

- (1) Liputaud.—*Precis de Materie medicale*. París 1770, 1, 369.
- (2) Huguet.—*Etude Chimique et physiologique du recin* (thes. Pharm. París 1875).
- (3) Amer.—*Journ. Physiol* 1905, 14, 259.
- (4) Guibour.—*Histoire naturelle des drogues* quinta edición. París 1849.
- (5) Arch. f. Heil. Kunden 14-1.
- (6) Arch. f. exp. Path. u. Pharm 1890 28.
- (7) Arch. f. exp. Path. u. Pharm 1896, 38.
- (8) Bull. Sc. Pharm 1937, 44, 156.
- (9) Pharm. Zentralhalle 1930, 71, 81.
- (10) Journ. de Pharm. et Chem 8, 7, 373.
- (11) Zetschr. fur. Untersuchung Nah. u. Genusm 1901, 4, 913.
- (12) Bull. Soc. Chem. París 1925.
- (13) Jour. Pharm. et Chem 1931, 13, 5.
- (14) Ber. Unger Pharm. Ges 1941, 6.

# La almorta y el latirismo

Por el Dr. Carlos López-Busto

Farmacéutico y Químico

CONOCIDOS los accidentes que le ocurren al hombre y a los animales cuando durante mucho tiempo se alimentan de una manera casi exclusiva de las semillas del «*Lathyrus sativus*» llamadas corrientemente almortas, guijas o pitos, y teniendo en cuenta que en nuestra provincia y en toda la región manchega son las gachas hechas con harina de las mismas uno de los platos regionales de más consumo, hemos creído de interés, hacer en el Laboratorio de la Sección de Química del Instituto Provincial de Sanidad, un estudio químico detallado de la harina de almortas, para tratar de aportar algún nuevo dato sobre el origen de dichos accidentes, que constituyen la enfermedad denominada latirismo, cuyo síntoma más característico, es en el hombre, la parálisis de las extremidades inferiores. Enfermedad que desgraciadamente es muy abundante en Ciudad Real y otras provincias del centro de España.

## a) Composición química de la harina de almortas

Omitimos el detalle de los métodos químicos, por considerarlo impropio de esta revista, remitiendo al lector que le interesase a la Revista de la Real Academia de Ciencias donde han sido publicados (1) y nos limitamos, a indicar los resultados obtenidos, comparándoles con los similares existentes de las legumbres y cereales de mayor consumo y a formular algunas posibles hipótesis sobre el origen del latirismo.

Hemos encontrado en la harina de almortas, un contenido en proteínas, glúcidos y lípidos, sobre poco más o menos análogo al de otras legumbres, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Próteidos %	Glúcidos %	Lípidos %	
Algarrobas	23,1	55,0	3,68	
Almortas	25,3	58,0	3,14	
Alverjas	30,6		0,53	
Garbanzos blancos	24,7	60,0	5,38	
Idem negros	20,6		5,44	
Habas	26,0	52,5	1,90	
Habichuelas blancas	23,0	57,0	1,50	
Guisantes	23,0	54,8	1,70	
Lentejas	26,0	54,0	1,80	
Soja	37,0	25,5	18,00	(2)

Solamente la soja, legumbre de origen exótico, posee una riqueza en lípidos mucho mayor. De las restantes, teniendo en cuenta, que éstos datos varían de unas muestras a otras, no puede asegurarse, que tal legumbre, alimento más que tal otra, acaso el garbanzo, sea la más nutritiva por su mayor contenido en grasas.

La fécula de la harina de almortas, como la de todos los vegetales está constituida por una mezcla de amilosa y amilopectina, existiendo un 18 por 100 de la primera y un 56 por 100 de la segunda. Contiene un 1,08 por 100 de fósforo, presentando la particularidad de encontrarse este elemento repartido entre ambas sustancias.

Para la riqueza en lípidos de la almorta, hemos encontrado un 2,14 por 100, correspondiendo un 1,76 por 100 a los fosfáticos y un 0,38 por 100 a las grasas neutras. Analizada la mezcla total de lípidos, se obtuvo a partir de 9,5 gramos una mezcla de clorhidratos de colina y colamina, de 0,565 gramos, y 1,34 gramos de fósforo, que representa una proporción de dicho elemento de 14,1 por 100.

Los prótidos de la harina de almortas, como los de todas las leguminosas, están constituidos casi exclusivamente por una mezcla de albuminas y globulinas, las primeras arrastrables por el agua y las segundas por disoluciones de cloruro sódico diluidas. Se ha encontrado en las almortas analizadas, las siguientes cantidades de unas y otras:

Proteínas arrastrables por el agua, 8,135 por 100.

Proteínas arrastrables por disolución de cloruro sódico al 5 por 100, 13,362 por 100.

Ahora bien, parte del nitrógeno que arrastra el agua, es también arrastrado por el alcohol de 70 por 100. En un principio, pensamos en la existencia de prolaminas en la harina de almortas, como las que existen en las harinas de los cereales y de la alhóva (3). Sin embargo, experimentos posteriores, nos indicaron la existencia de nucleoprotéidos o ácidos nucléicos libres. Además existe otra clase de prótidos que son solubles en las disoluciones alcalinas diluidas, pero no en las de cloruro de sodio y que pueden ser o bien glutelinas como las de los cereales o globulinas menos solubles. En resumen, la cantidad total de prótidos, la podemos distribuir así:

Prótidos solubles en alcohol de 70°	1,493 por 100
Albuminas	6,642 por 100
Globulinas	13,296 por 100
Prótidos solubles en medio alcalino	3,750 por 100

En las albuminas obtenidas por extracción con agua y coagulación por el calor a unos 60° a 70°, hemos encontrado una proporción de fósforo de 2,77 por 100 en  $P_2 O_5$

Fósforo que está labilmente unido pues basta calentar con clorhídrico muy diluido, para que se separe en forma de anión  $P O_4$  parece ser por tanto que estas proteínas como tantas otras vegetales se

encuentran al estado de fosfatos. Su contenido en azufre es de un 0,759 por 100.

En la mezcla de albuminas y globulinas, obtenidas por extracción con disolución de cloruro sódico al 5 por 100 y precipitadas con ácido acético, las cantidades de fósforo y azufre son respectivamente 0,38 por 100 en  $P_2 O_5$  0,32 por 100 en S.

Comparando las cantidades de azufre de unas y otras, con las de las proteínas de origen vegetal, se aprecia, que las de la almorta, como todas las de las leguminosas son pobres en azufre, en comparación, con las de los cereales como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Albuminas de la almorta	0,76 por 100
Mezcla de globulinas y proteína	0,32 por 100
Faseolina de las judías blancas	0,36 por 100
Legumina del guisante	0,42 por 100
Vicilina	0,18 por 100
Legumina de la alverja	0,43 por 100
Glicina	0,79 por 100
Leucosina del trigo	1,30 por 100
Glutelina del trigo	1,08 por 100
Prolamina del trigo	1,03 por 100
Prolamina del centeno	1,21 por 100
Hordenina	0,83 por 100
Zeina	0,60 por 100
Glutelina del maíz	0,90 por 100

Este bajo contenido en azufre de las legumbres se traduce en una deficiencia en los aminoácidos sulfurados (cistina, cisteína y metionina) que son indispensables, en especial en la época de crecimiento. Consecuencia de la misma es, que todas ellas: guisantes, garbanzos, habichuelas, almortas, alverjas, lentejas, algarrobas, etc., constituyen alimentos insuficientes para asegurar el crecimiento de los animales jóvenes, como diferentes investigadores han podido comprobar. (4)

No sólo interesa conocer en los alimentos las cantidades globales de prótidos y su distribución entre las diferentes clases de los mismos, sino, que para llegar a conocer el verdadero valor de éstos es necesario conocer la proporción en que entran los distintos aminoácidos, o por lo menos, los más importantes biológicamente.

Con los prótidos insolubles en el agua de las almortas, hemos hecho un ensayo de separación de los diferentes aminoácidos, por el método Dakin (5) hidrolizándolas por medio del ácido clorhídrico y obteniendo el siguiente resultado:

Mezcla de glicocola, alanina, valina, leucina	11,5 por 100
Acido glutámico	12,4 por 100
Prolina	15,0 por 100
Mezcla de arginina, lisina e-histidina	8,5 por 100

Estas cantidades globales son próximamente las mismas que las de otros próticos vegetales. La de los tres bases exónicas, es inferior desde luego a la existente en otras globulinas de leguminosas, pero muy superior a la de las prolaminas de los cereales y próximamente análoga a la de las glutelinas de las mismas:

Globulina de la almorta	8,5	por 100
Faseolina de la judía blanca	12,05	por 100
Legumina del guisante	18,4	por 100
Vicilina	9,6	por 100
Prolamina del trigo	3,74	por 100
Idem del centeno	2,51	por 100
Idem de la cebada	3,44	por 100
Idem del maíz	2,37	por 100
Glutelina del trigo	8,4	por 100
Idem del maíz	10,0	por 100 (6)

Dentro de la mezcla de los tres bases exónicas, más de una tercera parte, está constituida por lisina, que es de los tres, el más importante. Según Rose, para asegurar el crecimiento normal se precisa de ella un 1 por 100 en la alimentación, mientras que de la histidina basta con un 0,7 por 100 y de arginina con un 0,2 por 100. (7)

Hemos caracterizado por sus reacciones, en los próticos de la harina de almortas, los tres aminoácidos aromáticos; tirosina, fenil-alanina y triptofano, (a la carencia de este último, achacaban algunos autores al latirismo), (8) y la proporción en que se encuentran los tres, es elevada, dado lo alta de la proporción de nitrógeno húmico procedente de los mismos en las almortas, 14,7 por 100 del nitrógeno total.

Al concentrar los líquidos extractivos obtenidos tratando la harina de almortas por alcohol de 70 por 100 se ha aislado, una sustancia blanca, microcristalina, al parecer un ácido nucleínico en forma de sal cálcica, pues en el producto de su hidrólisis, hemos caracterizado todos los componentes de los mismos; ácido fosfórico, una pentosa posiblemente ribosa, una base púrica y otra pirimídica. Dada la pequeña cantidad en que esta sustancia obtuvimos nos fué imposible hacer más ensayos con ella.

La harina de almortas, contiene una proporción de cenizas de 2.87 por 100 y los componentes minerales más importantes desde el punto de vista bromatológico, que hemos determinado, se encuentran en las siguientes proporciones:

Cloro	0,058	por 100
Fósforo	0,889	por 100 en $PO_4'''$
Azufre	0,120	por 100 en $SO_4'''$
Silice	0,162	por 100 en $SiO_2$
Cálcio	0,293	por 100
Magnesio	0,099	por 100
Hierro	0,059	por 100
Manganeso		indicios

Las cantidades en que se encuentran todos estos elementos, son más que suficientes para mantener las necesidades de una persona que se alimente exclusivamente con almortas y en cuanto a las proporciones relativas, la relación; calcio-fósforo y la calcio-magnesio, se encuentran dentro de los límites convenientes y son mejores desde luego que las de otras legumbres. Merece destacarse, además, la proporción de hierro muy notable.

El color amarillento de la harina de almortas, es debida, a dos materias colorantes que existen en la misma: Una de naturaleza carotinoide, soluble en los disolventes de las grasas e importante desde el punto de vista alimenticio por ser una posible fuente de vitamina A. Otra de color amarillo anaranjado, soluble en el agua y de naturaleza flavánica que no creemos sea causante de las intoxicaciones, pues resulta inocua para los conejos, y además, son muchos los alimentos y medicamentos corrientes, en los que existen flavonas, (naranjas, vino, cerezas, digital, etcétera.)

#### b) El valor de la almorta como alimento y el latirismo

Es un hecho comprobado, que los latíricos no son sujetos desnutridos, no presentando ningún trastorno en el metabolismo. Lo cual, está perfectamente de acuerdo, con lo que acabamos de exponer de que la almorta es tan buen alimento como las demás legumbres. La hipótesis de que la causa de los accidentes latíricos sea la falta de algún elemento indispensable para la alimentación, debe desecharse, teniendo en cuenta, que la gravedad de los mismos es proporcional a la cantidad de almortas que se lleven ingeridas, lo que parece demostrar que su causa es algo que «hay» en la almorta, no algo que falta. Precisamente, la buena nutrición de los latíricos, es debido, a que son personas que comen grandes cantidades de almortas, dándose la mayor parte de los casos, entre hombres relativamente jóvenes, que por dedicarse a trabajos rudos tienen gran necesidad de comer, y lo hacen, de lo que disponen, en grandes cantidades.

Queda sin embargo, una posibilidad a la hipótesis carencial del latirismo, el que la acción tóxica de la almorta, sea debida precisamente a una acción antagonica frente alguna de las vitaminas y sobre este particular debe señalarse la gran semejanza de sus síntomas con los de la carencia de vitamina B, (8). Pero por otra parte, estos enfermos, no mejoran lo más mínimo, aunque se les administre dicha vitamina en dosis muy grandes.

Otro hecho que debe tenerse en cuenta, es la deficiencia en aminoácidos sulfurados de los próticos de la almorta. Aunque el retraso en el crecimiento que la carencia de los mismos origina no tiene nada que ver con el latirismo, no hay que olvidar la acción desintoxicante de la cistina frente a muchos tóxicos, en especial, frente a cuerpos aromá-

ricos, y la riqueza en aminoácidos aromáticos de la almorta. Sulliran pudo observar como la tirosina a grandes dosis, era tóxica para las ratas, que morían presentando síntomas de parálisis en los miembros inferiores, y como estos síntomas se atenuaban agregando a su dieta cistina. (9)

La pelagra, enfermedad muy compleja, algunos de cuyos síntomas recuerdan a los del latirismo, así como por su forma de aparecer entre individuos sometidos a una alimentación poco variada, a base de maíz en este caso; parece ser debida, según algunos autores, a la acción tóxica de los aminoácidos aromáticos, que en gran proporción se encuentran en la zeína del maíz, que es la más pobre en azufre de las proteínas de los cereales.

También la causa del «favismo», enfermedad producida por alimentarse casi exclusivamente por habas, parecen ser los aminoácidos aromáticos de las mismas (la dioxifenil alanina y la tirosina de sus vainas.)

Por último, otro de los prótidos ricos en tirosina y pobre en cistina, es la caseína de la leche (Cistina 0,3 por 100, tirosina 6,6 por 100), pero se encuentra compensada por la lactoalbumina, rica en cistina y pobre en tirosina (Cistina 1,7 por 100, tirosina 0,9 por 100), mientras que en la almorta, no existe esta compensación.

### c) Las bases pirimídicas y el latirismo

De las semillas de la «Vicia sativa» (alverja), de la «Vicia faba» (haba) y del «Pisus sativus» (guisante), han extraído diferentes autores dos glicosidos: vicina y convicina, el primero de los cuales por hidrólisis produce glucosa y una base pirimídica especial, la divicina, y el segundo glucosa y aloxantina. Hay quien supone, que el latirismo es producido por estas sustancias, bien por existir en la almorta o bien por ser la causa de dicha enfermedad las semillas de la «Vicia sativa» que suelen acompañar a las almortas. Desde luego no ha sido encontrada hasta ahora en las semillas de diferentes «lathyrus» dichos glucósidos (10), y ya hemos expuesto que en las almortas existe un ácido nucleínico, el que, naturalmente, contiene bases púricas y pirimídicas; pero en él no hemos podido caracterizar la divicina por ninguna de sus reacciones, y en cuanto a la hipótesis de que el latirismo sea debido a las semillas de la «Vicia sativa», la desechamos por completo, ya que los accidentes latíricos se producen también alimentándose con almortas perfectamente limpias. Además la «Vicia sativa» se utiliza mucho en España como alimento del ganado, sin que haya originado jamás intoxicaciones, y precisamente en las provincias más productoras de la misma (Málaga y Granada) el latirismo es desconocido.

En cuanto a la acción biológica de la vicina y la divicina, están las opiniones divididas: Anderson Howard y Simonsen (11), observa-

ron la acción tóxica de la divicina inyectada por vía subcutánea a gallinas de Guinea y ratones, en los que origina alteraciones nerviosas análogas a las del latirismo humano. En cambio Herissey (12), observó en 1934, que la vicina, por inyección intravenosa, no le produce a los perros trastorno alguno, eliminándose inalterada por el riñón; claró, que la base el tóxico es divicina y no el glucosido vicina que atraviesa el sistema circulatorio del perro sin desdoblarse. Flosner (13), por el mismo año, estudió la acción biológica de distintas bases pirimídicas, entre ellas, la vicina, no encontrando ninguna acción que recordase los efectos tóxicos de la almorta.

### d) El Selenio y el Latirismo

La manera de aparecer el latirismo, en forma de brotes o pequeñas epidemias aisladas, parece indicar, que las almortas no siempre son tóxicas y adquieren sus propiedades nocivas por la acción de factores no bien conocidos. Más lógico que una posible influencia de insectos u hongos, puede ser, el hecho, que determinados elementos existentes en el suelo al ser absorbidos por la planta la vuelvan tóxica.

Son muchos los elementos, que recientemente, se ha observado que su presencia en el suelo o su ausencia total, provoca enfermedades en los ganados que se alimentan de la vegetación que en él nacen.

Desde hace ya tiempo, se conoce la llamada «enfermedad alcalina», producida por la presencia de selenio en la vegetación, cuyos síntomas según Dudley son: olor alíaceo del aliento, sensibilidad nerviosa, trastornos gastro intestinales y a veces también palidez y alteraciones en la piel y uñas (14). Borondes, señaló la semejanza entre esta enfermedad y la pelagra, y cree en la posibilidad de trastornos en el metabolismo del azufre, debidos al selenio, que precisamente se encuentra en los vegetales tóxicos formando aminoácidos análogos a los sulfurados (15), y Thorp expuso la importancia del Se en la esteamalocia humana. (16)

Puede decirse, que en la mayor parte de los vegetales, se encuentra el selenio, en cuanto éste existe en el suelo. La mayor parte de las intoxicaciones en el hombre, son debidas a trigos seleníferos que pueden llegar a contener hasta 25 p. p. m. de selenio. Pero existen especies del género *Astragalus* (como el *A. pectinatus*), de la familia de las leguminosas, en las que la cantidad de selenio llega a veces a 2.140 p. p. m.

Todo lo expuesto hace pensar, en que una posible causa del latirismo, sean los compuestos seleniados, pues aún cuando en la intoxicación con selenio, aparecen muchos trastornos de hígado y en el latirismo, no, se ha observado también, acumulación del selenio en el sistema nervioso y además, debe tenerse en cuenta, que hasta ahora, todos los estudios sobre dichas intoxicaciones, se han practicado, con trigos sele-

níferos, con selenio inorgánico o con aminoácidos seleniados sintéticos, y desconocemos la acción de otros posibles compuestos del selenio elaborados por distintas especies vegetales. Además es conveniente señalar el hecho de que las intoxicaciones con selenio disminuyan en gravedad cuando la dieta es rica en albuminoides de alto valor biológico, como caseína, lacto albumina, ovoalbumina, y en menos proporción por otros como la gelatina (17). Hecho, que es perfectamente aplicable al latirismo, que como se ha indicado, se produce en individuos alimentados exclusivamente de almortas, cuyos prótidos como todos los de los vegetales son pobres.

El origen del selenio de los suelos, parece ser, el que se encuentra en las piritas reemplazando al azufre. En esta forma, no tiene interés desde el punto de vista de su absorción por los vegetales, por encontrarse en una forma insoluble, ahora bien, son especialmente ricos en selenio las pizarras cretácicas, encontrándose este elemento en los nódulos de limonita de las mismas, que muy bien pueden proceder de la alteración de piritas cuyo azufre, más soluble, fué rápidamente arrastrado por las aguas en forma de sulfatos, quedándose el selenio formando selenitos férricos de fórmula más o menos definida o mejor unos complejos de adsorción entre el óxido de hierro hidratado y el anhídrido selenioso, análogos a los que artificialmente se han obtenido en los laboratorios. (18)

En todos los terrenos en que existen depósitos procedentes de terrenos cretácicos, existe selenio, en su mayor parte, en la forma que antes hemos mencionado y en menos proporción; al estado seleniato cálcico junto con el yeso, en forma elemental y en el humus. (19)

Estudiada la distribución del latirismo en España, aparte de Barcelona y Madrid, donde naturalmente por existir grandes masas de población es mucho más frecuente, las provincias donde más se dan casos del mismo son: Ciudad Real, Cuenca y Toledo. En la primera de ellas, hemos podido observar que la mayor parte de los mismos se dan hacia el noroeste, Villarrubia, Alcázar, Argamasilla (datos de 1943-45), en la zona lindante con las otras dos provincias (20). En la de Cuenca, nos consta, que el latirismo no se da en las serranías sino en la parte llana (Osa de la Vega) (21), y de Toledo tenemos datos de latirismo de la parte suroeste, y como también, hay latirismo en Albacete, (22) nos encontramos con que existe una región muy natural, en el centro de la Mancha, en la que el latirismo es en especial abundante. Esta zona, es de escasa pluviosidad inferior a 400 mm., de intensa evaporación y debido a la horizontalidad del terreno, en ella, se acumulan los productos arrastrados por las aguas procedentes de las vecinas sierras, en particular de las del Sistema Ibérico, cuyos terrenos en su mayor parte, son cretácicos e infracretácicos. Las áreas seleníferas estudiadas en Norteamérica se encuentran también en zonas de escasas llubias semidesérticas, no dándose nunca las intoxicaciones del selenio en localidades húmedas y en terrenos de regadío.

También en la parte central de la cuenca del Duero (Valladolid), es frecuente el latirismo y las características de la misma, son análogas a las de la anterior región.

Naturalmente, que en estas regiones se cultiva mucho la almorta, pero esta legumbre también se cultiva en otras en las cuales el latirismo es casi desconocido (vg. provincia de Burgos), a pesar de utilizarse en la alimentación del hombre y de los ganados. (23)

No se ha hecho en España ningún trabajo sobre la presencia de selenio en los vegetales, pero Robinsón ha encontrado en trigos españoles, que es de esperar procediesen de alguna de las mencionadas regiones que son las más productoras, cantidades de dicho elemento (24), de 0,3 a 0,6 p. p. m., que desde luego, no son capaces de producir trastornos.

Por todo lo dicho, creemos conveniente investigar el selenio en almortas, que se sepa con certeza, que han producido intoxicaciones latíricas, y en este sentido estamos trabajando.

#### e) El peligro del latirismo

Sobre este particular, creo conveniente exponer, que el comer «gachas», hechas con harina de almortas, de vez en cuando o aún con cierta asiduidad, no supone peligro alguno: Para adquirir el latirismo, es preciso alimentarse durante un cierto tiempo exclusivamente con harina de almortas, acompañada de pequeñas cantidades de otros alimentos de origen vegetal, pobres en proteínas.

Ahora bien en épocas de escasez o en lugares mal comunicados, es frecuente en las familias «hacerse» con una gran cantidad de un producto y alimentarse con él exclusivamente, durante días, no preocupándose así, durante un cierto tiempo del «problema de la comida»: Este monofagismo, que siempre es perjudicial, aún con los mejores alimentos; en el caso del arroz descortezado, del maíz y sobre todo de la almorta, es especialmente peligroso. Con esta legumbre, se puede pagar la despreocupación, con una parálisis, que si bien cogida a tiempo puede curarse con sólo variar de régimen, si el paciente no da importancia a los primeros síntomas y trata de explicarse las dificultades al andar, por reuma o debilidad general y la lesión de la médula avanza, puede quedarse inútil para toda la vida. Cuando se trata de la alimentación de colectividades, hospicios, obreros de fábricas o cortijos, comedores de caridad, etc., esta despreocupación es inadmisiblemente y debiera estar sancionada, máxime teniendo en cuenta, que las almortas no son tampoco el alimento más barato, ni más abundante, lo que tampoco justificaría, desde luego, el condenar a la parálisis a unas cuantas personas.

No me atrevo a indicar como medida para evitar el latirismo, la prohibición del cultivo del «*Lathyrus sativus*», pero sí creo muy conveniente, el hacer activas campañas de divulgación, en las que se in-

diquen los peligros que encierra la almorta, y así, imperdonables descuidos, no podrán disculparse con la ignorancia. Si se lograra inspirar a las gentes, con las almortas el mismo recelo, que les producen; el pan de cebada o de centeno o la carne de caballo, se lograría evitar en gran parte esta enfermedad, que tan sencillamente se combate «mo comiendo almortas», hójala el cáncer y la tuberculosis tuviera tan fácil remedio.

Por último diré, que en la alimentación del ganado, en especial del equino que es el más sensible, debería también prescribirse en absoluto el uso de piensos de harina de almortas como se hizo en el ejército francés en 1918. (25).

## BIBIOGRAFIA

- (1) M. García Mirasierra y C. López Bustos. Revista de la R I A C, segundo trimestre 1946.
- (2) J. M. Clavera. Los problemas de la alimentación 1942.  
J. Díaz Muñoz. IX Congreso Internacional de Química Pura y aplicada. Madrid 1934.
- (3) Biochem Jour. 26 1843 45 1933.  
Jour. Ind. Ins. Sci. 16 A 85 86 1933.
- (4) Domenico Liotta. Arch. farm. sper. 34 1-5 27-28 33-36 1922.  
Sabato Visco. Idem 37 105 171-179 1924.  
Idem 37 269-77 1924.  
Zagani Famiani Atti. accad. Lincei. 31 11 203-207 1922.  
E. Osborne. Jour Biol. Chem. 197-203 1908.  
N. Narayana. Jour Ind. Ins. Sc. 13 A 153-8 1930.  
A. Galamino. Atti Acad. Lincei 9 809-11 1929.  
A. J. Finks Science 52 414 1920.  
J. Mophy Jour Biol Chem 59 249 1924.  
J. H. Kellermann.—Jour. Vet. Sci. 4 437-53 1935.  
C. T. Rietti Comp. Rend. Sdad. Biol. número 30 1929.
- (5) Klaine Handbuch Pflazenanalyse t IV II página 121.
- (6) Citado por P. M. de Re. Acidos Aminados.
- (7) M. Osman Ghani.—Indian. Jour. Med. Res 24 1027-42 1937.
- (8) Dr. Vaamonde, referencia verbal.
- (9) Sullivan.—Jour. Biol. Chem. 1931.
- (10) A. Santos Ruiz, Rev. R. I. A. de Cienc. 1945.
- (11) Ind. Jour. Med. Rev. 12 613-43 1925.
- (12) Bull. Soc. Chim. Biol. 16 1176-81 1934

- (13) Arch. expt. Path. Pharmacol 174 245 1934.
- (14) Am. Jour. Hyg. 23 169 1936.
- (15) Am. Jour. Digest. 3 330-31 1936.  
Jour. Biol. Chem. 139 649-60 1941.
- (16) Cit. por P. M. de Re. Acidos aminados 1944
- (17) M. I. Smith. J. Pharmacol 70 270-8 1940.
- (18) K. T. Williams y H. G. Byers.—In. Eng. Chem. Vol. 28 n.º 8 1936.
- (19) H. G. Byers.—Ind. Eng. Chem. n.º 8 Vol. 27 1935.
- (20) Datos facilitados por los Drs. Pascual Crespo y E. Coça del Hospital Provincial de Ciudad Real.
- (21) Torres Cañares y Vergara Olvas Rev. Clin. Esp. p 47 tVIII 1943.
- (22) De Miguel y Galiacho Rev. Clin. Esp. tVII página 255 1942.
- (23) Dr. D. Obdulio Fernández, referencia verbal.
- (24) Ind. Eng. Chem. Vol. 28 n.º 6 página 737 1936.
- (25) Guillaume.—Bull. Sc. Ph. página 226 1929.



# Los trabajos de colonización en la provincia de Ciudad Real

Por José Villalobos Fernández  
Ingeniero Jefe de la Delegación

**D**ESDE su fundación la Delegación en Ciudad Real del Instituto Nacional de Colonización, ha adquirido por el volumen y variabilidad de los trabajos efectuados, una importancia creciente.

Fueron sus primeras actividades la intensificación de los pequeños regadíos, mediante la captación y elevación de aguas subterráneas, y fué la intensa propaganda dirigida en este sentido y el continuo contacto de sus Técnicos con la realidad del campo, lo que contribuyó en grado sumo a que en extensas zonas de la provincia y en parajes donde jamás se había hecho perforación alguna, se hayan creado magníficos regadíos cuyos terrenos, hasta entonces, se dedicaban a producir miserables cosechas de cereales o habían sido viñedos destruidos por la filoxera.

Es esta una labor callada, no espectacular, pero que, sin embargo, es de importancia decisiva en la economía nacional, pues por haberse alcanzado en las diferentes provincias la superficie de 22.668 hectáreas, representa un notable incremento de la producción.

En una segunda fase, vista la ansiedad con que el agricultor recaba el auxilio de la técnica, se inicia la redacción de los más variados proyectos de construcciones agrícolas. Podemos decir, que en Ciudad Real se debe al Instituto Nacional de Colonización, la existencia de estercoleros que permiten una racional elaboración del abono; las casas de campo, cuadras, establos, apriscos, etc., edificadas con la ayuda del Instituto, destaca sobre las demás construcciones por ser eficientes y alegres.

Las llamadas industrias zoógenas menores, no escapan a nuestra actividad, y, en consecuencia, se han levantado gallineros y palomares, perfectamente estudiados, que han tenido una magnífica aceptación en el campo; son muchos los agricultores que se han decidido por la avicultura ante la sola presencia de uno de estos proyectos.

Para la ejecución de todas estas obras, se ayuda al agricultor me-

dian­te la aplicación de la Ley de Colonizaciones de Interés Local, que concede auxilios técnicos y económicos. Aunque la ayuda económica es realmente importante, la verdadera finalidad de la Ley, es llevar al agricultor modesto los avances de la técnica, hasta hoy reservada a las grandes explotaciones; de ahí que no deba confundirse con una ley de crédito, pues, lo que se pretende no es facilitar dinero en condiciones aceptables (sin interés alguno), sino proporcionarle medios para hacer obras y mejoras que, a la vez de útiles, sean limpias, alegres y de buen gusto y solo por lograr ésto se estima conveniente la ayuda económica. Todas las obras realizadas al amparo de la Ley a que nos referimos, han de ser ejecutadas con arreglo a un proyecto, excepto aquéllas sumamente simples, ya que si la Ley tiende a que se construyan obras, obliga a que se construyan bien.

Es nuestro propósito hacer resaltar un aspecto de esta Ley, que probablemente pasa desapercibido, incluso para aquellos que viven o sienten los afanes del campo; nos referimos concretamente a su valor formativo. Se tiene el concepto erróneo de que las construcciones agrícolas han de ser sucias, feas y descuidadas, tachándose como lujosas las limpias, alegres y bien acabadas, que suprimen la convivencia de personas y animales, o aquellas otras con albergues para el ganado cómodos y amplos, que reúnen buenas condiciones higiénicas y sanitarias, que se traduce inmediatamente en una reducción de la mortalidad; la presencia del Técnico en el campo lleva al agricultor orientaciones o consejos sobre un problema concreto; le hace desistir a tiempo de una obra falta de fundamento económico; le señala la forma de nivelar el terreno; le expone las ventajas sobre la construcción de un silo, o la conveniencia de sustituir la noria anticuada por otra más eficiente, etcétera, etc.; además al mejorar el nivel de las construcciones agrícolas, se consigue de hecho una superación de la vivienda campesina.

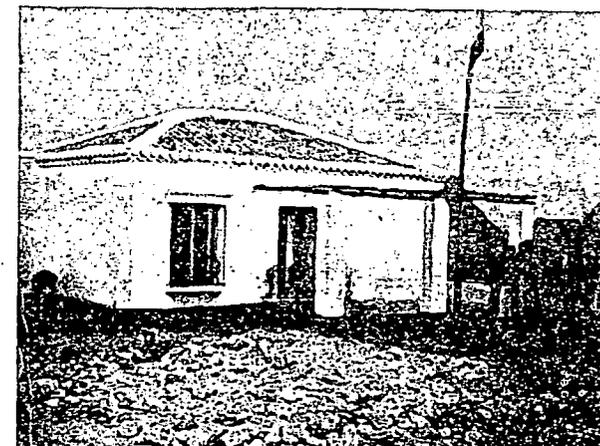
Por lo que se refiere al alcance de la Ley, en su aspecto económico, incluimos el siguiente cuadro, que se refiere exclusivamente a la provincia de Ciudad Real y que por sí solo, pone de manifiesto la riqueza creadora de aquélla:

Obras	Superficie	Jornales Pesetas	Materiales Pesetas
Regadíos	3.415 Has.	2.538.427,35	6.426.503,46
Construcciones	8.317,49 m <sup>2</sup>	424.216,03	1.672.421,84
Estercoleros	7.932,26	205.956,55	631.599,90
<b>TOTALES</b>	<b>...</b>	<b>3.168.600,93</b>	<b>8.730.525,20</b>

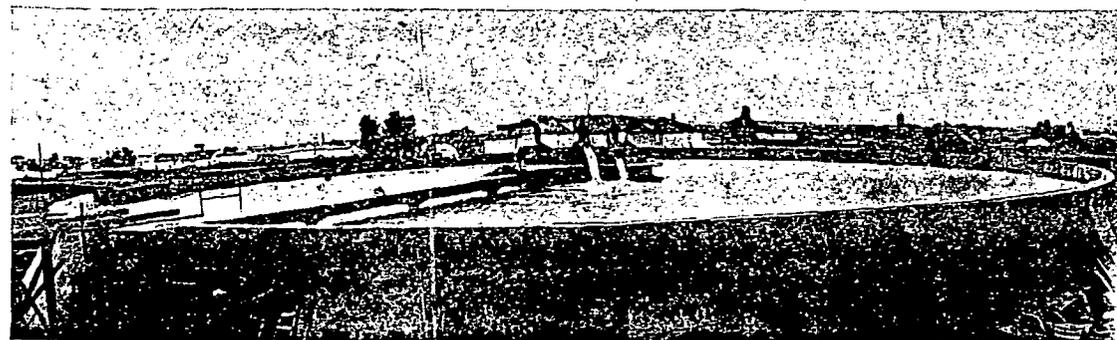
En estrecha colaboración con la Obra Sindical «Colonización», se están efectuando importantísimas obras, encaminadas a la puesta en riego de extensas superficies, mediante la apertura de grandes pozos, que con sus potentes instalaciones elevan caudales, del orden de 600 l/s., como sucede en Daimiel, que ya está en servicio, y, en breve su-



Antigua casa de colo-  
no. (Ciudad Real)



Casa moderna de la-  
brador modesto. (Ciu-  
dad Real)



Pozo grande de más de 600 l/s que funciona en Daimiel. (Ciudad Real)

cederá otro tanto en Torralba, donde este año han de regarse unas 120 hectáreas con otra obra de este tipo.

La mayor dificultad con que se ha tropezado para la utilización de estos pozos, ha sido el escaso e irregular suministro de fluido eléctrico, que ha ocasionado una limitación en la explotación de dichas obras, pues no han podido funcionar todos los grupos electro-bombas, ni tampoco se ha logrado proporcionar agua a los cultivos con la debida regularidad. Pero estos inconvenientes serán evitados en corto plazo, ya que por el Grupo Sindical de Daimiel, se está montando una central eléctrica propia con potencia suficiente para proporcionar la energía necesaria a toda estas instalaciones.

La falta de energía eléctrica, se deja sentir no solo en estos grandes pozos, la electrificación del campo daría un colosal impulso a la implantación de nuevos regadíos y al perfeccionamiento de los existentes, pues la tracción animal, además de ser cara, determina una gran pérdida de tiempo a causa del escaso caudal que eleva. Pudiera objetarse que la disminución del ganado de trabajo origina una menor producción de estiércol, tan necesario para los cultivos de regadío, pero ello, no debe alarmarnos, pues los cultivos forrajeros deben ocupar un lugar importante en las alternativas, con el fin de poder sostener el mayor peso vivo por hectárea de ganado de renta, que proporcionará el estiércol necesario. Por otra parte, insistimos en la necesidad de llevar al ánimo del agricultor, que la presencia del ganado de renta en su explotación, no debe obedecer solamente a la producción de materia orgánica, sino que la producción de leche, carne o huevos, en la propia finca, es más económico que vender los productos vegetales, pues está claro, que cuanto mayor sea la transformación de los productos, mayor será el beneficio obtenido; por esto, es factor esencial que los nuevos regantes se convengan, que no deben existir explotaciones agrícolas o pecuarias, sino agropecuarias, pues demostrada la necesidad de cerrar el ciclo biológico en toda explotación, no puede sustentarse el principio de aquella separación, a menos de hacer ostentación de una completa ignorancia de los problemas agrarios.

El aprovechamiento de las aguas subterráneas para riego en la provincia de Ciudad Real, tiene tanta importancia como en ninguna otra, sobre todo en la zona afectada por el río Guadiana, ya que puede considerarse existe un pantano subterráneo alimentado por los ríos que llegan a la gran cazoleta manchega, que terminan por sumirse y desaparecer lentamente. Se observa en esta zona la existencia de dos capas de agua, una superficial hasta 10 metros, abundante en las vegas y partes bajas y otra importantísima que llega hasta los 20 o 25 metros.

Las formas de utilizar estas aguas, siempre a base de captación y elevación son dos a nuestro juicio: una, mediante el establecimiento de potentes instalaciones elevadoras, y otras, por medio de pozos cuyo beneficio alcanza a 1,5 hectárea.

Los grandes pozos tienen en realidad una acción limitada, ya que, obligadamente, han de supeditarse a la zona afectada por el Guadiana y además se tropieza con la resistencia de los agricultores, que dotados de un feroz espíritu individualista se oponen al establecimiento de agrupaciones o sindicatos para el empleo del agua, siempre sus tierras puedan ser regadas con pozos abiertos en sus propias fincas; al iniciarse las obras para la construcción de un gran pozo, no se tiene siempre la seguridad de que se abrirá en un lugar donde ha de captarse abundante caudal, no es raro que entre la caliza pontiense, donde se asienta este inmenso pantano, se interpongan grandes bolsadas de greda del triásico que malogran el éxito de la obra; la zona a que nos venimos refiriendo está salpicada en gran parte por un buen número de pequeños pozos que rebajan la utilidad de las grandes instalaciones, pues como antes se dice, siguen los regantes utilizando sus norias haciendo caso omiso del agua que pasa por delante de su finca. Si esto ocurre en la actualidad en que el ganado de trabajo y los piensos alcanzan precios poco menos que prohibitivos, fácil es comprender que los agricultores no cambiarán de actitud cuando dispongan de ganados y piensos baratos, o mejor aún, de los motores eléctricos que accionen sus instalaciones elevadoras.

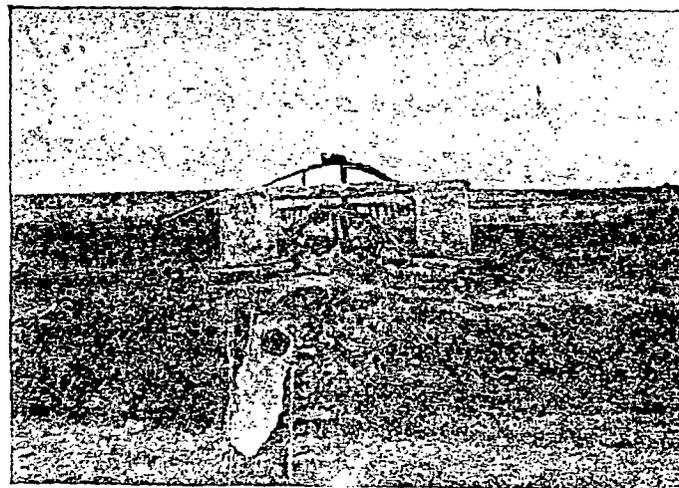
Pero en toda esa amplia zona existen parajes en que todavía los pequeños regadíos no han hecho acto de presencia, y es precisamente aquí donde la apertura de grandes pozos está justificada, pues a los labradores se les ponen en riego fincas sin más aportación, por parte de ellos, que de pequeñas cantidades en metálico con relación a los beneficios que más adelante han de obtenerse.

Aparte de las ventajas que de todo orden supone la implantación de regadío, en el caso de los grandes pozos se conseguiría transformar superficies de suelo pobre y adverso clima, con elevada densidad de población, poco aptas para el cultivo cereal, ya que, precisamente la mayor riqueza en aguas subterráneas existe en la zona conocida genéricamente con el nombre de Mancha, en donde la vid y los cultivos de regadío deben desplazar a los cereales.

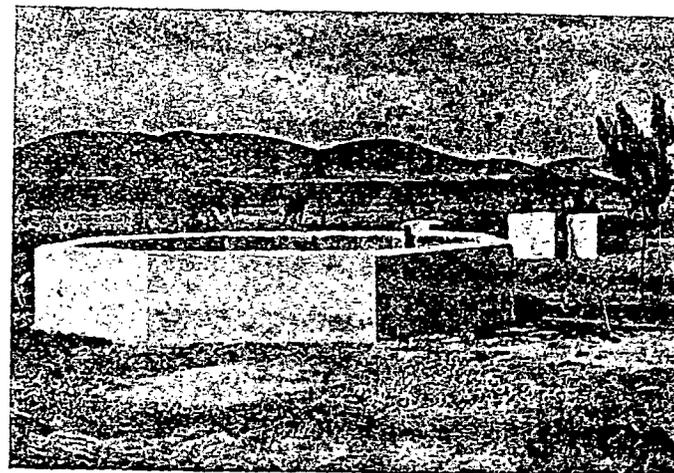
Si las grandes instalaciones por las razones apuntadas, han de ser forzosamente limitadas, no ocurre lo mismo con los pequeños regadíos. Tienen éstos en la provincia de Ciudad Real, amplias posibilidades, pues además de los innumerables pozos que hasta el momento se han abierto, quedan aún dilatadas zonas en donde la intensificación de los mismos puede proporcionar un formidable aumento de riqueza.

En casi toda la provincia, pueden establecerse pozos capaces de regar 1,50 a 2 hectáreas, pero donde el éxito está asegurado, como lo ponen de relieve las perforaciones existentes, es en las zonas que a continuación se indican:

Zona del Guadiana: Ciudad Real, Carrión, Torralba, Daimiel, Manzanares, Villarrubia.



Antigua noria (Ciudad Real)



Alberca moderna (Ciudad Real)

Zona Zancara Gigüela:	Herencia, Alcázar, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Socuéllamos.
Zona del Jabalón:	Valdepeñas, Moral, Granátula, Valenzuela, Villar del Pozo, Ballesteros.
Zona Almagro-Bolaños:	Almagro y Bolaños.
Zonas varias:	Malagón, Fémancaballero, Argamasilla de Calatrava.

En todas estas zonas se riega actualmente una superficie del orden de 12.000 hectáreas, pero el día en que se disponga de la energía eléctrica necesaria, esa superficie podría aumentarse en 26.000 hectáreas más, cifra verdaderamente impresionante que no representa la totalidad de las posibilidades de puesta en riego, pues además existen otros términos municipales, tales como los de Alcolea, Calzada, Miguelturra, Corral, Caracuel, Arenas, Infantes, etcétera, en donde el riego tiene una gran importancia local.

Quizá hayamos hecho excesivo hincapié en exponer la riqueza en aguas subterráneas para riego, ello se debe a que la acción colonizadora alcanza su mayor grado de eficacia dotando de agua a la tierra, con el fin de poder introducir en las alternativas de cultivo las más variadas plantas, que por falta de aquel elemento no pueden prosperar en el secano.

Los beneficios obtenidos con los cultivos de regadío, no tienen únicamente importancia económica, existe otro aspecto tan interesante como aquél y es la resolución de amplios problemas de tipo social.

Con el riego la distribución de jornales a lo largo de año es más regular y el número de ellos muchísimo mayor que en los cultivos de secano, por lo que disminuye de una manera notable el paro total y estacional; la alimentación humana mejora de manera ostensible; el poder de adquisición y, por tanto, el consumo de todo orden, es más elevado; las cosechas podemos decir que son casi seguras; el número de propietarios aumenta, ya que la gran propiedad por el gran número de jornales que necesita estos cultivos, obligadamente ha de parcelarse; la mano de obra al estar muy solicitada, alcanza jornales altos; la población aumenta; el grado de instrucción se eleva, etcétera, etc.

Claro está, que esta transcendental evolución social, no podría realizarse si el regadío no llevara tras de sí un aumento en los beneficios económicos del propio agricultor.

Pasemos, ahora, a ocuparnos de las fincas adquiridas por el Instituto para su parcelación.

En esta provincia ha comprado el Instituto Nacional de Colonización, cuatro fincas, con una superficie total de 4.860 hectáreas, en las que se han establecido 229 colonos.

Los problemas planteados en las distintas zonas de la provincia de Ciudad Real, difieren grandemente de unas a otras; en la zona de Mancha y Campo de Calatrava, la tierra no se halla, en general, en ma-

nos de la gran propiedad, y, por otra parte, la posible puesta en riego de amplias superficies del secano, con el consiguiente aumento de la mano de obra y la obligada incompatibilidad del regadío con aquella clase de propiedad, son causas que determinan la no procedencia de su redistribución en el sentido de parcelar fincas con el fin de establecer en ellas, colonos desprovistos de tierra o de escaso patrimonio.

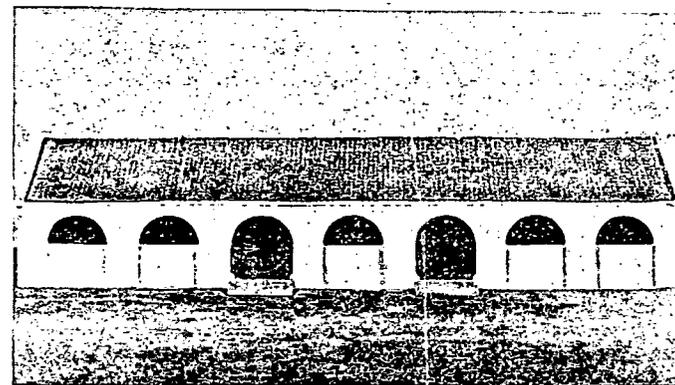
No ocurre lo mismo en las zonas de Montes, Pastos y Cereales. Existen varios términos municipales en que la gran y mediana propiedad, supera a la pequeña propiedad; hay fincas de considerable extensión que no son cultivadas con la intensidad y amplitud debidas, y ello contribuye en gran parte, a que en nuestra provincia el área dedicada al cultivo sea inferior a la destinada a monte y pastos, con la consiguiente repercusión de todo orden.

No se entienda, al escribir el párrafo anterior, que somos partidarios de llevar a cabo roturaciones en cualquier clase de tierras, es mucho más económico aumentar los rendimientos unitarios que ampliar la zona de cultivo a base de tierras míseras, que tienen su mejor utilización en los pastizales o en el monte, sin que esto, quiera justificar en modo alguno el abandono a que están sometidas ciertas fincas susceptibles de cultivo.

Las causas que han motivado el actual estado de cosas, se deben, en gran parte, a que las clases medianamente acomodadas y los que logran un nivel de instrucción algo elevado, desean, por lo general, desentenderse de los problemas del campo, de ahí que quede éste disminuido en hombres capaces de poner en práctica los avances de la técnica, el absentismo es otra de las cargas que pesan sobre nuestra agricultura, quedando las fincas en manos de administradores, las más de las veces incapaces de conseguir que la explotación tenga la intensidad y rango que debiera dársele, esto no quiere decir que no existan prestigiosos agricultores que, conscientes de la importante misión que cumplen, hayan llegado a conseguir fincas, magníficamente dirigidas, introduciendo toda clase de mejoras en obras, cultivos y ganados, realizando a la vez una loable actividad social; otras veces la falta de capital, desproporcionado a las posibilidades de la finca, es un freno formidable que detiene la marcha ascendente de la explotación; muy distinto hubiera sido el aspecto que ofrecería nuestra agricultura si se contara en todo momento con los créditos necesarios, pero desgraciadamente, otras actividades ofrecen mejores perspectivas como negocio, que la empresa agrícola, y, por tanto, raras veces el dinero afluye al campo, o, en caso contrario lo hacen en forma de crédito territorial o hipotecario; la concentración de la propiedad y el monocultivo, determinan en muchos términos municipales que el paro, sobre todo el estacional, alcance cifras alarmantes, pues, al no ser explotadas las fincas en su total intensidad y abarcando grandes extensiones, el empleo de jornales es mínimo.



Viejo aprisco de ganado (Ciudad Real)



Alojamiento higiénico del ganado (Ciudad Real)

Pero además de estos males que hemos relacionado, existe otro de tipo primordial y es, que el desasosiego social sentido en el campo español, tiene su origen en un crecimiento demográfico que no encuentra su válvula de escape, ni en la emigración a nuestros países hermanos, ni en un desarrollo industrial conveniente. De ahí, que la solución radical de este desasosiego, caiga fuera de la política agraria propiamente dicha y no puede encontrarse más que en un desarrollo económico.

Si ese desarrollo económico no se consigue, será difícil que podamos evitar la parcelación de grandes propiedades, que como vemos puede considerarse como un mal síntoma, pero que tampoco tiene las desastrosas consecuencias que algunos quieren ver en ello.

Es preciso lograr un desarrollo equilibrado entre todas las actividades económicas, pues del vigor de la industria depende el bienestar de la agricultura y el volumen de su comercio. Esto no significa un olvido o degradación de la agricultura, por el contrario, nunca es más próspera y estable, ni el valor del suelo es más elevado que en un país armónicamente constituido. La agricultura, la industria y el comercio, forman una cadena en que la prosperidad de un eslabón, multiplica el de los otros dos.

Entre las razones que podemos citar en favor de la parcelación, son las siguientes: En primer lugar se ponen en cultivo intensivo tierras poco menos que abandonadas, lo que determina un aumento en la producción; el colono, al ser propietario, alcanza un nivel social más elevado; al desarrollar sus actividades en tierra propia, se siente más satisfecho.

Para llevar a cabo la parcelación de fincas, por el Instituto Nacional de Colonización, pueden los propietarios ofrecerlas voluntariamente, pero en este caso, es preciso que existan colonos que desean cultivarlas y llegar a un acuerdo con la propiedad en el precio de la misma. Con este procedimiento la parcelación de fincas no alcanza el volumen deseado, y se debe, no a la escasez de ofrecimientos por parte de los propietarios, sino más bien, a los altos precios exigidos unas veces y a la mala calidad de las fincas otras, pero en ambos casos, es necesario para llegar a una conclusión definitiva, que se estudie de cerca el ofrecimiento, y ello trae como secuela gran pérdida de tiempo y entretenimiento del personal; por otra parte la inmensa mayoría de las fincas compradas tienen una titulación farragosa, que retrasa notablemente su compra, pues el Instituto Nacional de Colonización solamente compra a quien justifica que lo que vende es de su propiedad.

En otros casos, la finca ofrecida es de condiciones agronómicas tan deficientes, o incluso impropia para el cultivo, que se desestima el ofrecimiento sin previa valoración, aún en contra de los vecinos del término municipal en donde radica aquella, pues éstos tienen en determinadas comarcas, tal deseo de tierra, que a toda costa quieren una parcela por mala y pequeña que sea, pero esto no tiene contenido económico.

co alguno y menos aun social. Si no se quiere fracasar en el problema de la redistribución de la propiedad, siempre hay que llevar como norma que, efectivamente, lo que se va a repartir es riqueza, por eso hay que tomar como condición indispensable que las tierras tengan unas características aceptables en cuanto a su productividad, siendo complemento ineludible contar con una masa de colonos trabajadores con capacidad suficiente para ser empresario.

Por estas entre otras razones, aparece por primera vez en la Legislación española, una declaración expresa que reconoce el interés social como causa limitativa del libre ejercicio de la propiedad, y en su virtud aparece la Ley de 27 de abril de 1946 sobre expropiación forzosa de fincas rústicas con la debida indemnización, previa declaración de interés social.

¿Tiene dentro del marco de la provincia de Ciudad Real, posibilidad de aplicación la Ley de Expropiación Forzosa? Sin duda alguna, y precisamente en las zonas de los Montes, Pastos y Cereales; lo delicado de este asunto y la transcendencia de la Ley, nos impide hacer ningún comentario.



# La provincia de Ciudad Real

y sus posibilidades arqueológicas en  
relación con las edades prehistóricas y  
con las primeras civilizaciones históricas

Por Antonio Aguirre Andrés

Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia

**A**L visitar el Museo Arqueológico Nacional instalado en Madrid, en el edificio de Bibliotecas y Museos, pueden verse expuestos al público, diversos mapas en los que se señalan los yacimientos prehistóricos más importantes descubiertos en España.

En sus vitrinas se muestran igualmente los materiales debidos al trabajo del hombre prehistórico, figurando entre ellos numerosas hachas de piedra tallada y pulimentada, raspadores, buriles, puntas de flecha de hueso y metálicas, arpones, huesos grabados, collares, cerámica neolítica, etc.

Junto a sus paredes hay depositados huesos de animales prehistóricos encontrados en las excavaciones realizadas en distintos lugares de nuestra patria.

Sobre algunas mesas figuran maquetas de varias dólmenes y de otros monumentos funerarios.

En la parte alta de las paredes se exponen reproducciones en colores aproximados a los verdaderos, de las más valiosas pinturas rupestres españolas, destacándose entre ellas las inapreciables de la cueva de Altamira.

Todo esto pertenece a la sala dedicada a Prehistoria. En otras se muestran objetos, o sus reproducciones, de gran valor y de insuperable interés, que corresponden a diversas épocas y civilizaciones de la edad histórica española.

Y es triste tener que hacer constar que el nombre de nuestra provincia está totalmente ausente en estas instalaciones; que solo se la conoce por las pinturas epipaleolíticas o neolíticas de los alrededores de

Fuencaliente y por los huesos de mamíferos encontrados casualmente en Valverde de Calatrava.

Es cierto que en una de las vitrinas de la sala de Prehistoria, figura un rejón de piedra, del que más adelante volveremos a ocuparnos, procedente de Calzada de Calatrava. Pero no se cita en parte alguna el lugar de su hallazgo.

Tal vez en los sótanos de la Biblioteca Nacional, donde al parecer hay depositado algún material en espera de que se pueda disponer de más amplios locales, existan algunos materiales prehistóricos procedentes de Ciudad Real. Tal vez existan también en algunos museos provinciales. En Ciudad Real nada importante tenemos todavía, pero aunque lo tuviésemos, tampoco habría local adecuado para exponerlo dignamente.

Una cosa parecida a lo que ocurre con nuestros museos en relación con Ciudad Real, ocurre también con las publicaciones más importantes de Prehistoria y de Arqueología en general. Hasta ahora no tengo noticias concretas más que de lo siguiente:

El Doctor Hugo Obermaier, en la Memoria número 9 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas que lleva por título «El hombre fósil», cita únicamente, como yacimientos prehistóricos de alguna importancia en la provincia de Ciudad Real el «**Abrijo de la Tabernera**», en la Hoz del río Frío, cerca de Solanilla del Tamaral, calificándolo como perteneciente al paleolítico superior. (En él se encontraron bastantes cuarcitas atípicas), y los de los alrededores de los pueblos de Almadén y Chillón, descubiertos en el año 1916 por el eminente arqueólogo H. Breuil, pertenecientes al paleolítico inferior.

Así mismo, en la Memoria de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo del Cincuentenario, 1921, D. Eduardo Hernández Pácheo, una de las primeras autoridades en la materia, se ocupa del «Yacimiento de mamíferos cuaternarios de Valverde de Calatrava y de la edad de los volcanes de Ciudad Real.»

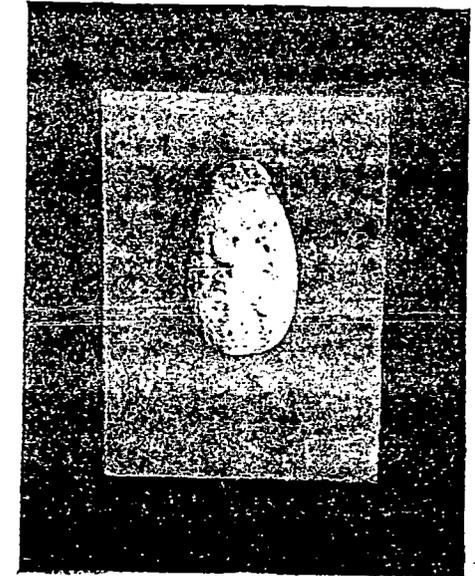
Don Juan Cabré Aguiló, en su meritísima obra titulada «El Arte Rupestre en España», publicada en 1915 por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, cita varios abrigos con pinturas rupestres en los términos municipales de Fuencaliente, Solanilla del Tamaral, Mestanza, Solana del Piño, Cabezarrubias, San Lorenzo de Calatrava, Almodóvar del Campo y Agudo, pero no publica documento alguno referente a ellos, ni reproduce sus pinturas o grabados.

En el Boletín de la Asociación Catalana de Antropología, Etnografía y Prehistoria (Barcelona 1924), se trata de «Las pinturas rupestres esquemáticas de España. La piedra escrita y la Batanera, en Fuencaliente.»

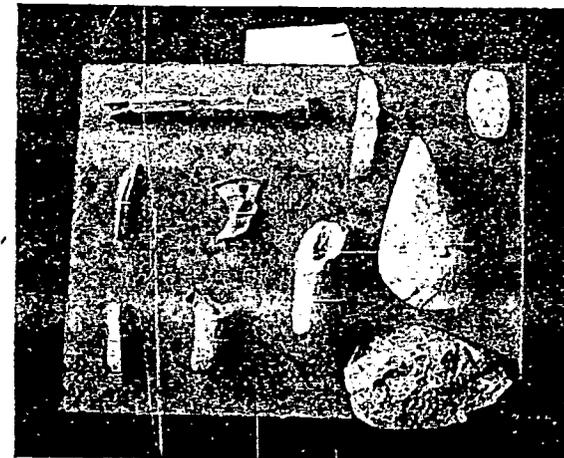
El sabio arqueólogo español D. Ramón Mélida, a quien tanto debe la Arqueología española, cita en una de sus obras, como muy notables «dos rejonés, a modo de palos de piedra, aguzados, de pizarra si-



Hacha paleolítica, encontrada en los alrededores de Puertollano (Ciudad Real)



Hacha de piedra pulimentada, procedente de Aldea del Rey (Ciudad Real)



Hacha neolítica, raspador y huesos, encontrados en la cueva del Aguacil en Aldea del Rey (Ciudad Real).



lúrica, el mayor y completo de 0.45 metros de longitud y de 0.045 metros de diámetro, procedentes de Corral de Calatrava (Ciudad Real) y donados al Museo Arqueológico Nacional. Piezas semejantes se han hallado en Portugal y se piensa fueron cuñas o talismanes. Varios formando estrella, se han hallado sobre sepulcros africanos.»

Posteriormente, al ocuparse de la cerámica neolítica con decoración incisa, D. Ramón Mélida dice que parte de los vasos encontrados proceden de la provincia de Ciudad Real.

Como se vé por lo hasta ahora expuesto, la aportación de material prehistórico de nuestra provincia al patrimonio arqueológico nacional, es de bien pequeña importancia.

Para un futuro próximo, el Instituto de Estudios Manchegos, que ha creado en su seno una Sección especial de Arqueología, confía que variará tal estado de cosas y cree fundadamente que Ciudad Real surtirá de materiales prehistóricos las salas de nuestro museo provincial en proyecto, que podrá estar dignamente representada en los museos nacionales y que figurará en las nuevas publicaciones de Arqueología y de Prehistoria con la importancia y categoría que realmente merece. Veamos en qué se fundan nuestras esperanzas.

En primer término debemos tener presente que el hombre primitivo tenía que habitar los lugares que podían proporcionarle caza abundante y segura. La provincia de Ciudad Real, hoy día paraíso de los cazadores no obstante las energías talas de sus primitivos bosques, debió ofrecer en tiempos remotos un mayor contingente de ciervos y jabalíes que en la actualidad, además de otros mamíferos como el elefante y el hipopótamo, cuyos restos fósiles se han encontrado en los yacimientos de Valverde de Calatrava, como el rinoceronte, el toro y el caballo salvaje, la gacela y otros animales de menos importancia, que constituirían la caza menor. Hay que hacer presente que restos de gacela han sido encontrados muy cerca de nuestra provincia, en La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, unidos a otros de hiena y de algunos animales que habitaron la tierra al mismo tiempo o antes que el hombre primitivo.

Este, el hombre prehistórico, no dejaría de conocer la abundancia de la caza en nuestras sierras y valles y no dejaría de aprovecharla para su alimentación. Los montes que rodean la provincia, lo mismo que los bosques de las llanuras, le ofrecerían cuevas y refugios para resguardarse y sitios muy favorables para procurarse alimento en todo tiempo.

Además el hecho de haberse descubierto ya algunos yacimientos paleolíticos en la provincia y el estar rodeada de otras que los tienen en abundancia, nos induce a creer en la existencia de otros que actualmente nos son desconocidos, pero que con poco trabajo podrán encontrarse y ser estudiados con todo el rigor científico necesario.

Yacimientos epipaleolíticos o neolíticos, los hay en gran número, aunque sin estudiar por completo. Muy recientemente, en nuestra pri-

mera salida al campo, hemos podido encontrarlos en las inmediaciones del pueblo Aldea del Rey. De los alrededores de una de las cuevas proceden los de magníficos ejemplares de hachas de piedra pulimentada que figuran representadas en las adjuntas fotografías. Los huesos fósiles que se encontraron debajo de la capa de tierra superficial, todavía no han sido estudiados.

Ya hemos indicado los pueblos en los que se ha señalado la existencia de cuevas y albergues que tienen pinturas o grabados. Los hay en casi todos los montes que rodean nuestra provincia. Las pinturas esquematizadas de numerosos abrigos de Fuencaliente, son de grandísima importancia y universalmente conocidas.

Nos proponemos ir visitando poco a poco todos estos yacimientos para calcar las pinturas y grabados existentes y poder exponerlas al público en libros y museos.

Nuestra confianza en el éxito es ilimitada y ya que los modernos estudios realizados en otras provincias, han permitido encontrar grabados y pinturas del tipo de la llamada cultura cantábrica en provincias meridionales como Málaga, Almería y Cádiz (La Pileta), en provincias centrales, como Guadalajara, (Saelices de la Riba) y en provincias orientales, como Alicante, Valencia, Castellón de la Plana y Tarragona, tenemos esperanza de poder encontrarlas también en la de Ciudad Real.

Con mayor fundamento, dada la proximidad a la provincia de Albacete, riquísima en yacimientos prehistóricos y en pinturas rupestres pertenecientes a la llamada cultura prehistórica levantina, creemos que en sus proximidades hemos de hallar cuevas y refugios de análoga riqueza.

Confiando pues en todo ello y alentados por los pequeños hallazgos realizados hasta el día, estamos animados a llevar a cabo todas las investigaciones posibles, sin pensar en los penosos trabajos que hemos de soportar y en las dificultades económicas que han de presentarse, que por grandes que ellas sean, no han de conseguir aminorar nuestro entusiasmo.

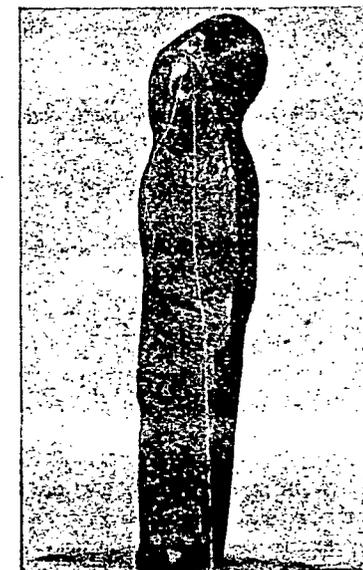
## CULTURA IBERICA

Muy cerca de la línea que limita las provincias de Ciudad Real y Jaén y ya dentro de esta última, existieron dos santuarios ibéricos, uno el de los Altos del Sotillo, en Castellar de Santisteban y otro en Despeñaperros, en el Collado de los Jardines, en término municipal de Santa Elena.

En ambos santuarios y en los terrenos que los rodean han sido encontradas figurillas de bronce, en gran cantidad. Algunas de ellas, de extraordinario valor artístico, figuran en nuestros museos arqueológicos y en autorizadas publicaciones, entre ellas en la Memoria número 15 de



Figurilla de bronce, procedente de un Santuario ibérico de Despeñaperros



Figurilla de bronce, procedente de un Santuario ibérico de Despeñaperros

la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas relativa a «El Santuario ibérico de Castellar de Santisteban», de la que son autores los arqueólogos R. Lantier y D. Juan Cabré.

Se cree que estas figuras fueron llevadas a los santuarios en calidad de ex-votos, por los primeros pobladores de estas zonas y que al acumularse excesivamente fueron sacadas de ellos y enterradas en lugares próximos.

Dentro de nuestra provincia, muy cerca del límite con Jaén, fueron encontradas las que se reproducen en nuestras fotografías adjuntas. Por desgracia para nosotros, no son de las más artísticas ni de las mejores, pero nos consolaremos por ahora pensando «que cuando no se tiene lo que se quiere, hay que conformarse con lo que se tiene.»

La señalada con el número 1 representa una mujer, al parecer desnuda y en actitud de sujetar sus senos con las manos.

La cara, en el pequeño espacio que deja libre la tiara que cubre su cabeza, tiene rasgos bien acusados. Su semblante denota una serenidad augusta, análoga a la de nuestra «Dama de Elche», la más antigua de nuestras esculturas.

Don Ramón Mélida en su *Arqueología Española*, cree ver representada en otra figura muy parecida a ella, a la diosa Venus Astarté.

La señalada con el número 2, representa también a una mujer. Está provista de túnica y tiara y es más sencilla y menos artística que la anterior. Su rostro está peor ejecutado y la figura en conjunto, está más estilizada.

Otra representa también muy toscamente, a un hombre en actitud de orar, al parecer. Los rasgos de su cara están poco acusados y parece usar barba. Tiene ambas manos sobre el pecho.

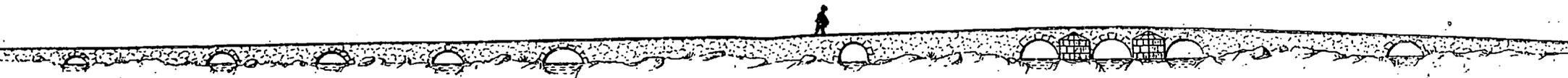
Y finalmente otra representa, muy estilizada, la figura de un hombre. La cabeza y el tronco de esta figura están confundidos y carece de brazos. Es de las más estilizadas que conozco. Al parecer el fundidor o el suplicante quisieron destacar únicamente otras partes del cuerpo en consonancia con la súplica que iba a hacer ante la divinidad.

¿Pertenece a estas figuras a alguno de los santuarios de Jaén, tan próximos entre sí y tan cercanos a la provincia de Ciudad Real? ¿Podrán pertenecer a algún otro santuario enclavado en nuestra provincia? ¿Tendremos la suerte de encontrarlo?

Este es otro de los trabajos de investigación que nos proponemos realizar.

## CULTURA ROMANA

Dos calzadas romanas, de importancia, atravesaban la provincia de Ciudad Real, además de otras de menor categoría y tráfico. Una de ellas iba sensiblemente de Norte a Sur y la otra de Este a Oeste.



La primera pasaba por Toledo, Consuegra, Ciudad Real, Granátula (antigua Oretum), Calzada, etc. y penetraba en Andalucía.

La segunda pasaba por Almadén (antigua Sisapo), Granátula, etcétera, y penetraba en la provincia de Albacete.

Una y otra se servían, al parecer, de un pequeño puente sobre el río Jabalón, que parcialmente reproducimos en nuestras fotografías. Consta de tres ojos agrupados en la parte del cauce central o más importante y de otros siete, de distintas alturas y formas, en los cauces secundarios.

Hace años le fué arrancada una lápida, que hoy se conserva en la escalera del Ayuntamiento de Almagro:

Dice así:

P.BAEBIUS VE  
NUSTUS. P. BAE  
BI VENETI. F. P. B.  
AEBI BAESIS CE  
RIS.NEPOS.OR  
ETANUS.PETEN  
TE ORDINE ET.PO  
PULO.IN.HON.  
OREM.DOMUS  
DIVINAE.POET.  
EM.FECIT.EX HS  
XXC.CIRCENSIB.  
US.EDITIS DONO  
D.....D.

que el P. Enrique Florez tradujo:

«Publio Baebio Venusto, natural de Oreto, hijo de P. Baebio Veneto y nieto de P. Besiscer, hizo el puente a petición del Regimiento y pueblo en honra de aquel templo divino, gastando ochenta sesteracios y celebrándolo con juegos circenses de orden de los Decuriones.»

Estas calzadas principales tenían pues su punto de cruce en el citado puente, junto al cerro de los Obispos en el cual se han encontrado restos de la ciudad celtibera Oreto, capital de la Oretania.

Junto a ellas existieron poblaciones de importancia, destacando por

sus minas Almadén y Chillón, estando identificada la primera y sin identificar totalmente algunas otras.

Fuera de ellas, en calzadas secundarias, existieron otras que tampoco están identificadas de un modo seguro y terminante. La antigua Libinium, que el Sr. Blázquez, en su libro referente a las calzadas romanas en la provincia de Ciudad Real supone está situada cerca de Argamasilla de Alba, y otros autores creen que corresponde a la actual población de Fuenllana.

En diversas ocasiones y en diferentes lugares, la casualidad ha puesto en nuestras manos pruebas evidentes de la existencia de poblaciones romanas. Cerca de Caracuel ha sido encontrado un sarcófago de plomo idéntico a otro descubierto en Tarragona, así como cerámica y numerosas monedas romanas, de plata.

En las proximidades de Aldea del Rey fueron descubiertas hace tiempo; algunas esculturas, entre ellas la que ha sido denominada Venus, del Jabalón.

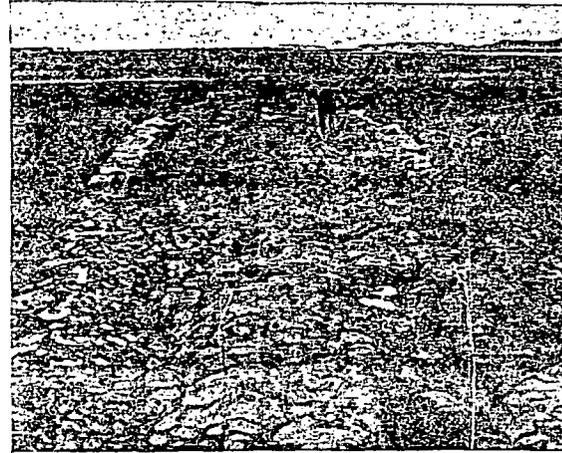
Al construir la carretera de Argamasilla de Alba a Ossa de Montiel, en el kilómetro diez aproximadamente, fueron hallados tres o cuatro sepulcros, al parecer romanos, de los que se sacaron algunos ejemplares de cerámica. Uno de ellos figura en la adjunta fotografía.

Recientemente un reconocimiento detenido del terreno en los alrededores de la carretera nos ha permitido confirmar la existencia de una necrópolis romana, de alguna importancia.

Cerca de Campo de Criptana fueron descubiertos por el ilustre académico Sr. Bernabeu, sepulturas romanas, con restos humanos incinerados, dentro de grandes vasijas.

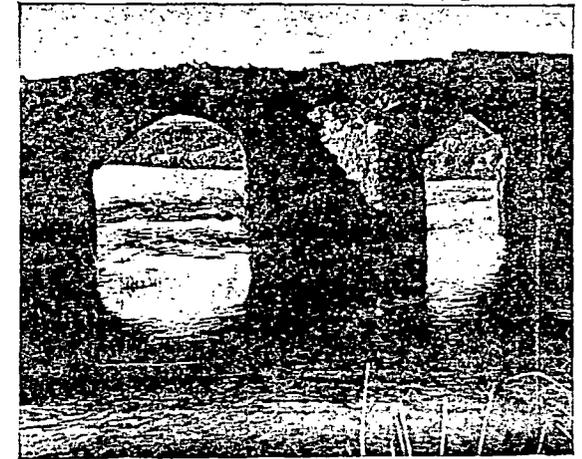
Tenemos pues la probabilidad de poder completar los actuales conocimientos sobre la cultura romana en nuestra provincia, realizando excavaciones en todos estos sitios y en aquellos en que nuestras futuras investigaciones nos permitan con fundamento, suponer que pueden hallarse restos de poblaciones de importancia, sobre todo de aquellas que existieron junto a las calzadas romanas más importantes, que creo fáciles de identificar.





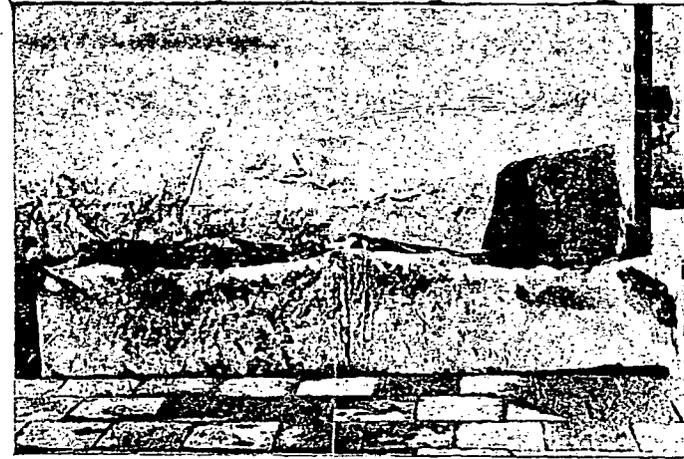
W

Puente romano de Oreto, sobre el río Jabalón, en las proximidades de Granátula (Ciudad Real). Estado actual de la calzada.

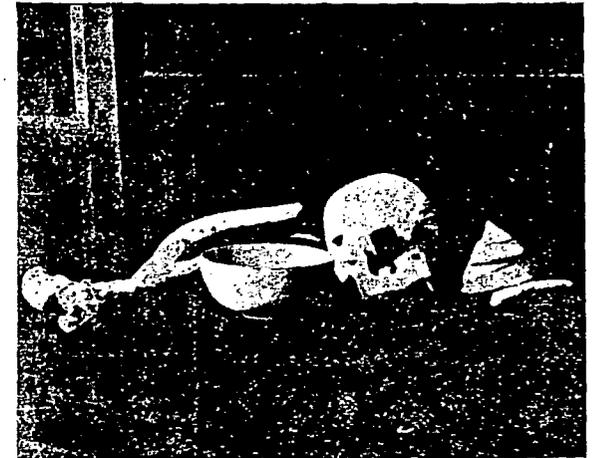


W

Puente romano de Oreto, sobre el río Jabalón. Arcos centrales.



Sarcófago de plomo, procedente de los alrededores  
de Caracuel (Ciudad Real)



Huesos humanos y vaso, encontrados en una  
tumba romana, en la carretera de Argamasilla  
de Alba a Ossa de Montiel (Ciudad Real)

# El retablo de la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pedro

Por Isabel Pérez Valera

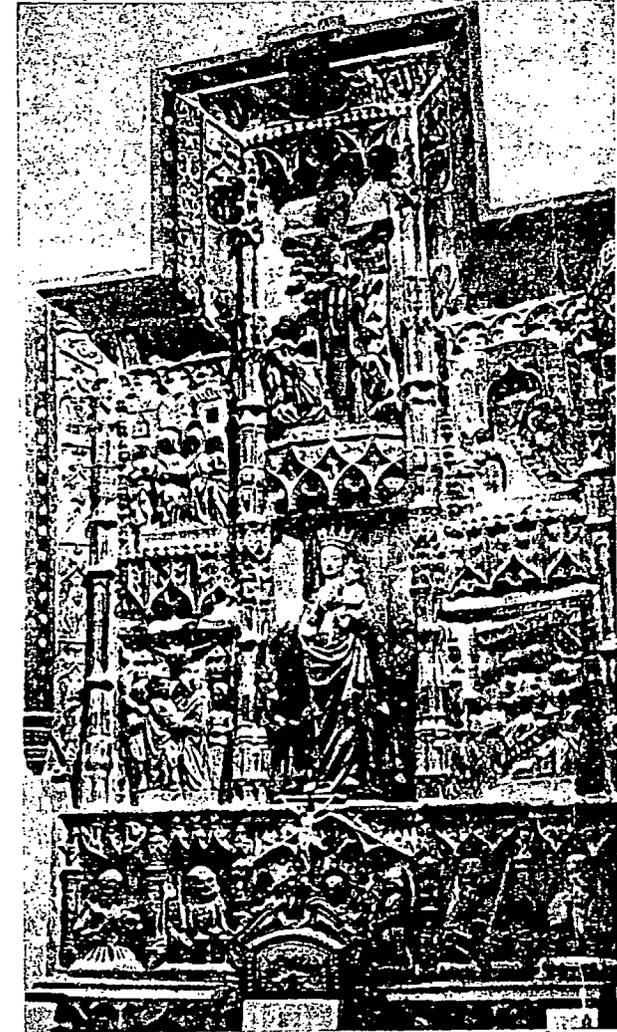
Directora de la Biblioteca Provincial de Ciudad Real

**E**N la capilla del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Pedro de Ciudad Real, fundada por don Fernando de Coca, chantre de Soria, destaca un hermoso retablo dedicado a la Virgen María. Es de estilo gótico, de neta influencia germano-neerlandesa, que era el gusto artístico que imperaba en España a fines del siglo XV. Se caracteriza por ser un arte realista, vigoroso, de gran riqueza decorativa. Fue esculpido en alabastro, y debió estar policromado, pues conserva pequeños restos de color. La disposición del retablo es la siguiente: tres calles, divididas en seis compartimientos, la central más alta que las dos laterales, el banco o pradella y el clásico guardapolvo. Las calles están separadas por dos elegantes columnas, cuajadas de riqueza, que distribuyen el retablo en sentido vertical.

La ancha pradella está repartida, bajo arquillos cubiertos de hojarasca en cinco espacios, los dos laterales contienen bustos de santos, cuyas figuras son de gran relieve, muy realistas, destaca San Pedro, por su aspecto rudo, pero bondadoso, las manos están admirablemente trazadas, su mirada es dulce y penetrante. Vemos en él, el retrato de un campesino manchego. En el centro del Banco aparece el Salvador entre dos ángeles que sostienen sendos velos, los ropajes caen en profundos pliegues, dando la impresión de fuerte peso. Todo el guardapolvo encierra dentro de arcos figuras orantes, muy planas, pero en la parte que remata la calle central están sustituidas por el escudo de Don Fernando de Coca, dos leones rampantes separados por un árbol. En el ala derecha del retablo, bajo un doselete formado de arcos entrecruzados se representa la escena del Nacimiento de la Virgen. En la Presentación, el autor ha colocado una majestuosa escalera, vista de frente, que conduce al átrio de un templo, por la cual sube María con un libro ante sus manos, auxiliada por un ángel, San Joaquín y Santa Ana aparecen en

el ángulo inferior izquierdo. Los personajes del cuerpo del Retablo son algo rechonchos, de pómulos salientes, cejas muy pronunciadas, nariz respingona, sus vestidos forman pliegues angulosos y están, quizá por falta de espacio, amontonados pero guardando cierta simetría. Los fondos son siempre arquitectónicos. La calle central, en la parte inferior, forma una gran hornacina que ocupaba nuestra Señora de Loreto, cuando la guerra civil fué destruída, en la parte superior como es costumbre en los retablos medievales se representa el drama del Calvario. La escena está dividida en dos partes simétricas cuyo eje es la Cruz. Aparece el Crucificado entre dos ángeles que recogen en unos cálices dorados la Sangre de Jesús, en otro plano, las santas mujeres y al pié de la Cruz vemos a la Virgen sostenida por San Juan y a la Magdalena, cuyo manto formando una serie de pliegues muy movidos, de fuerte barroquismo, nos da la impresión del dolor de la gran pecadora arrepentida.

No conocemos su autor, en el Archivo parroquial, tampoco se conserva documentación que pueda orientarnos sobre el artista que realizó dicho trabajo, en la misma capilla se conserva el sepulcro de don Fernando de Coca, el señor Orueta en su obra titulada «La escultura funeraria en España», afirma «que la disposición de este sepulcro, aunque no la de su estatua, lo mismo que sus adornos y ejecución, es enteramente igual a la de don Martín Vázquez de Arce, en Sigüenza». Aunque en la ejecución nos parece distinguir varias manos, algunos detalles del retablo tienen cierta analogía con el sepulcro, la época coincide perfectamente, por lo tanto no es improbable que la dirección del retablo la realizara el artista que labró el sepulcro, o algún discípulo formado en su escuela.



Retablo de la Capilla del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Pedro, de Ciudad Real

# Dos Exposiciones de Pintores Manchegos

Por Margarita Peñalosa Esteban-Infantes

## Actividades artísticas del Instituto

**E**L Arte pasa también sobre el Instituto de Estudios Manchegos. El Arte, que pone en las obras humanas un aleteo de emoción y sensibilidad. En los propósitos de exaltación cultural de la Mancha, la actividad artística supone la faceta más brillante y a la vez más susceptible de llegar a las más grandes masas de público. A dónde no llega la investigación o el trabajo erudito tiene entrada esa labor creadora de los artistas, que por ser antenas de humanidad, vibrantes y sintonizadas con el contorno, están más cerca de todos los hombres.

Un día, el estremecimiento del dolor de España por la muerte de dos de sus máximos cantores —Marquina y Falla— llega a la Mancha y es recogida por esta atalaya espiritual que es el Instituto. Dos de sus colaboradores, don Darío Zori y don Carlos Calatayud Gil, se acercan a los micrófonos de Radio Ciudad Real para poner en las ondas la emoción de sus interpretaciones de la vida y la obra de los dos poetas: el de la palabra encendida de amores cristianos e hispánicos —Eduardo Marquina— y el de los sonidos maravillosamente rítmicos y alma franciscana: Manuel de Falla. Y sus versos y sus sinfonías sirven de fondo poético y musical a nuestro homenaje.

Luego la actividad artística se ha centrado en las Exposiciones de Pintura de dos manchegos: Antonio López Torres y Manuel López Villaseñor.

### LOPEZ TORRES

Antonio López Torres, tiene una silueta ascética y una vida modesta. Es, por ciencia y vocación, el pintor de la Mancha. Cuando afirmó esto, desde el pórtico de presentación de su Exposición el Director del Instituto de Estudios Manchegos, alguien pensó que, con igual justicia cabía aplicar este dictado a Gregorio Prieto, el pintor manchego que

triunfa ya en los salones internacionales de París y Londres. Pero aunque el triunfo sea la justa medida de un esfuerzo y un arte en cuanto a calidad estética de una obra, la calificación tipológica de ésta, desde un punto de vista regional es cosa distinta. Hay que atender a otros motivos. López Torres es el pintor de la Mancha por su porte casi penitencial, tan de esta llanura esteparia; por su arraigo entrañable a su pueblo natal de Tomelloso y sobre todo, por el motivo constante que elige para sus cuadros: la Mancha, palpitante y viva, a pleno sol. Y esta afección radical a su paisaje le ha valido a López Torres la capacidad de expresarlo con tales calidades que, en vez de óleos parece emplear en sus creaciones un único e inefable ingrediente: el amor.

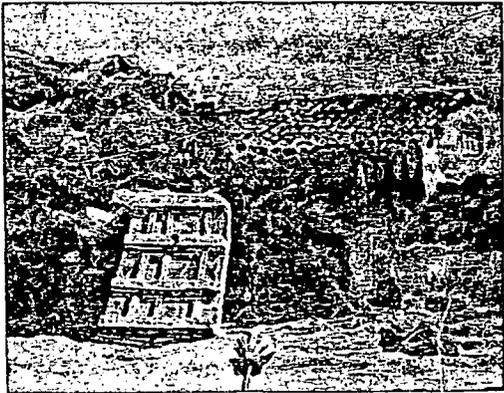
Este paisaje y este celaje de la región manchega han resbalado ya por muchos ojos de pintores y escritores. Es muy difícil ver y sentir la maravilla de la llanura que, en principio, impone su aparente monotonía. Más viviendo en ella entrega —sin limitaciones— su secreto. Y la luz y el aire y el paso de las horas en el día y de las estaciones en el año, ponen sobre tierras pardas e infinitas viveza y variedad. A descubrir las ha dedicado su sensibilidad de artista López Torres y aparte estudios de naturaleza muerta, retratos o composiciones, en que sobre todo ha buscado la disciplina técnica o los cánones valorativos de la pintura, su obra personal y original es esencialmente la tierra y el alma de la Mancha.

Por eso, vamos a prescindir —en el estudio esquemático que intentamos hacer de su pintura— de sus primeros tiempos de aprendizaje, que si tienen mucho de ejemplar por su disciplinada constancia y especial dedicación al estudio de los clásicos, no son todavía representativos de su personalidad.

Desde 1935 López Torres vive en su Tomelloso natal, frente a la llanura absoluta. Su alma de asceta vuelve a encontrar, en la ausencia de lienzos no esenciales, un paisaje también yermo y ascético, cuya belleza está, sobre todo, en la perspectiva lejana, en las sucesiones cromáticas, en los matices supersensibles del color y en la luminosidad del ambiente. Esto —color, perspectiva, luz— sí que son esencias para conquistar y trasladar al lienzo. Y López Torres comienza la conquista.

En sus cuadros van quedando muestras de los sucesivos reductos que su pincel consigue. «Los borricos», dan ya, junto a unas calidades excelentes en la piel de los animales, la fiel traducción pictórica de la llanura, mitad terrosa, mitad verdeante. Sin embargo, algo huye aún ante la ilusión creadora del artista: la totalidad del ambiente de lejanas perspectivas con sus cromatismos escalonados, tan pasajeros, tan fluidos, que incluso durante la elaboración del cuadro muchas veces cambian, vuelven, se difuminan y disipan.

Otro paso en el logro del color. El color en la Mancha adquiere tonalidades muy específicas; seguramente por el espejar del sol en el ancho campo y el leve juego de penumbras que proyectan, desde mil



©

López-Torres

"Siesta en la era"

W

López-

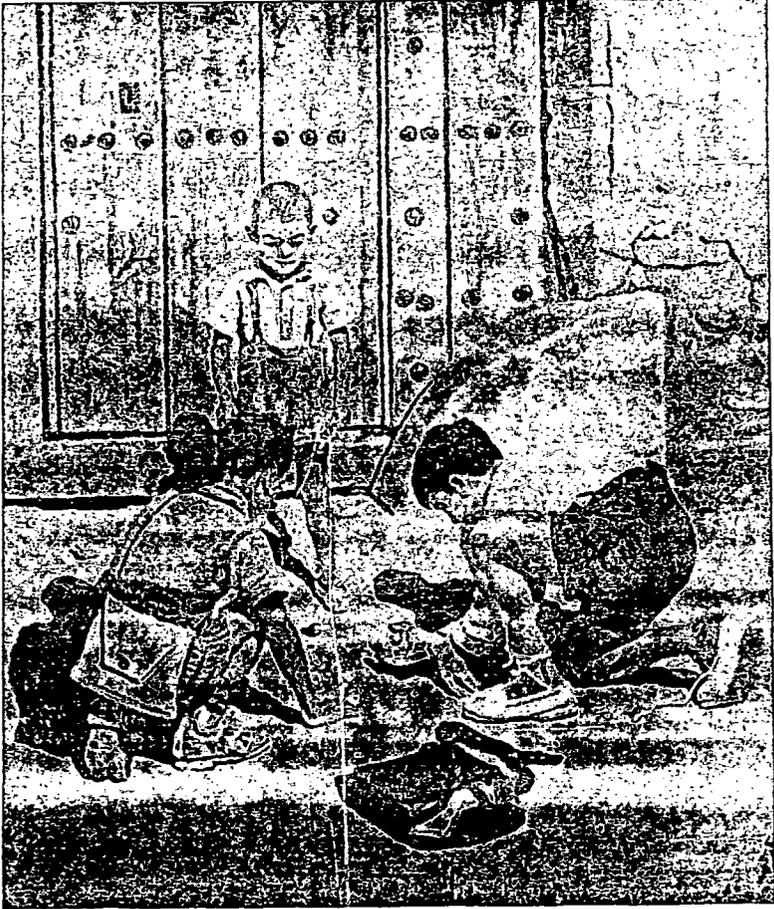
Torres.

"Chicos

jugan-

do"

W



situaciones, el celaje de nubes cambiantes, densas o transparentes, viajeras aladas del azul. El estudio del color hecho en otro ambiente no vale para aquí. López Torres se apercibe de esta dificultad, la estudia, hace numerosos apuntes rápidos, nerviosos, —apuntes de una hora— para captar lo más imperceptible de los matices cromáticos. Y así llega a lograr esa «Encina» plateada, ese «Caserío», cuyas tapias enjalbegadas tienen irisaciones de penumbras casi imperceptibles y reflejos terrosos y verdes. O mejor, como ejemplo de cantidad asombrosa de matices en un solo color, esos dos cuadros «En la era» y «Siesta en la era», (n.º 1) que son una sinfonía de amarillos, porque el pincel ha sabido recoger, en maravillosa expresión de plasticidad, hasta los más mínimos juegos del sol radiante sobre las briznas de paja de los montones de mies.

Un paso más: el ambiente, la perspectiva aérea, lograda directamente, sin recursos de línea o dibujo, por la simple aplicación del color y la luz, interpretados en gradaciones de masas que «a distancia se funden y producen el efecto de una realidad viviente y luminosa». Así son los cuadros «Cogiendo paja», donde a los valores pictóricos del primer plano —plena corporeidad de un saco, calidades táctiles exquisitas en la ropa y la carnación de los niños, sombras con una extraña pero realísima luminosidad de mediodía manchego— se unen la pintura del aire y de la lejanía de montañas azules, en una perspectiva colorista, no lineal.

Con estos logros, López Torres es ya, en su género de pintura de paisajes manchegos, el pintor completo. Unos años de estudio y de amor a la tierra de la Mancha le han dado esa plenitud de aciertos que hay en sus cuadros. Podrá objetarse que es un pintor muy especializado. Más, aparte de que en toda obra artística está vigente lo que escribió Goethe sobre las «afinidades electivas», es también argumento incontrovertible que en Arte el más alto valor no es la variedad; es la perfección. Y en su género «la obra de López Torres es una de las más valiosas que pueden actualmente presentarse en España.»

Para no encontrar excesiva esta afirmación basta considerar algunos cuadros. El «Campesino manchego», pintado para el Ministerio de Trabajo. Tiene una composición sencilla: el campesino, sentado al lado de su carro, haciendo su yantar; detrás, la mula y lejos el campo huido hacia un horizonte infinito. Pero las calidades, cuyo ejemplo máximo es la manta doblada en el carro, son difícilmente superables. Lo mismo puede decirse de los cuadros «Cogiendo hierba», «Primavera» y «Chicos jugando», (núm. 2). Y por último mencionaremos otro que merece la consideración de simbólico y representativo en la obra del pintor: «El pozo de la era», donde están como resumidos todos los valores de López Torres: su dibujo perfecto, las calidades de la piedra, la madera, la cal, la carnación y las ropas, la pincelada sencilla, entera y valiente, que da una gran fuerza expresiva a su pintura,

la ausencia de recursos y «sfumatos»; las masas de color, bien valoradas y sobre todo la luz impresionante que anima todo el cuadro.

Antonio López Torres, ha sido el primer artista en las Exposiciones del Instituto de Estudios Manchegos.

## LOPEZ VILLASEÑOR

Manuel López Villaseñor es un pintor en formación, pero con tal calidad en su obra que se perfila en él un gran artista. El Instituto le ha brindado su protección para la primera salida ante el público y la crítica cuyos juicios no han podido ser más que unánimemente favorables. López Villaseñor es también manchego. Vive, con su familia, en Ciudad Real, en los descansos y vacaciones de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, donde termina actualmente los estudios de Pintura.

Su valor fué ya adivinado cuando estudiaba en Ciudad Real, por lo que fué pensionado por la Excm. Diputación Provincial. López Villaseñor tiene, para triunfar y superar todas las dificultades, dos magníficas cualidades: vocación y ambición. Una impaciente ambición. Y además, una impaciente curiosidad. Su vocación es de las más completas. Se apasionó primero por el dibujo, llegando a una rápida perfección, de la que fué buena prueba el Premio Extraordinario en Dibujo, obtenido el primer año que cursaba estudios en la Escuela de San Fernando. Después se completó la llamada vocacional con el color. La feliz conjunción de dibujo y color —arquitectura y música de la pintura— han dado a López Villaseñor unas posibilidades expresivas, una dicción plástica, verdaderamente valiosas y le han llevado a tratar ya los más diversos asuntos con notable y evidente éxito.

Una nota previa a la consideración de la joven pintura de López Villaseñor es su dedicación al estudio. Ha tenido la fortuna de que en la Escuela de Bellas Artes reine, con majestad no compartida por nadie, Don Diego, como habitualmente llaman los Profesores de dicho Centro al Maestro de la Pintura universal: Velázquez. Y con esta inspiración insuperable y clásica, López Villaseñor ha estudiado —prescindiendo de todos los «ismos»— a los grandes Maestros: Ribera, Zurbarán, el Greco, Goya, entre los españoles; Rembrandt, de los extranjeros y Zuloaga, sobre todo, de los contemporáneos. Ha sometido su impaciente sed de originalidad y su valentía juvenil de creador a la dura disciplina del dibujo y a la técnica del colorido. Y ha recibido, en el breve plazo de muy pocos años, el premio a su actitud estudiosa: el buen gusto, la capacidad para grandes composiciones y una orientación personal en todos los problemas que se presentan a los pintores actuales.

Carácter destacado de López Villaseñor es su universal curiosidad por toda clase de temas y de técnicas: dibujos, sanguinas, paisaje, re-



López-Torres. "Bodegón"



López Villaseñor. "Bodegón de los peces"

trato, composiciones, etcétera... Todo lo intenta y en todo pone una laudable intención de perfeccionamiento. En muchos géneros no es difícil acertar con la influencia del Maestro que, con ocasión de cada cuadro, estaba estudiando. Pero precisamente esto indica con qué intensidad estudia y con qué pasión asimila y aprende. Y como queda dicho que sus Maestros son los más grandes, en su pintura se encuentran, muy originalmente interpretados, los más claros valores. Así, en los bodegones que son, sin duda, lo mejor de su obra. Hay que señalar en ellos grandes aciertos de composición en la distribución de masas, así como calidades en los barros y el pan, pero sobre todo el juego de luces y sombras, muy zurbaranescos en el «Bodegón del huevo».

Otras obras de López Villaseñor son las de asunto marroquí. El exotismo de los paisajes y de los tipos ha atraído la atención del pintor, que logra una gran luminosidad cenital sobre el desnudo roquedo del «Paisaje rifeño», y grandes aciertos expresivos en «Rifeño orando» y «Faquir Slaiü.»

Este psicologismo destaca sobre todo en los retratos, donde López Villaseñor tiene un gran porvenir, acreditado ya en los del Dr. Lomas, «Celestina» y «Figura más o menos goyesca», en los que la influencia del genial pintor de Fuendetodos queda interferida por la de Ignacio Zuloaga.

En el género religioso, una «Inmaculada Concepción», está resuelta con valentía de composición y de técnica. El recuerdo del Greco —más por las formas que por el color— surge ante quién la contempla, si bien hay que guardar las debidas distancias en la comparación del cretense inigualable con el joven artista que se acerca a su alto Magisterio con intención no de copia, sino de personal inspiración.

En definitiva, la Exposición de López Villaseñor, tan compleja como vistosa, dió a conocer al público manchego «su pintura que se alza con ímpetu hacia una trayectoria de perfecciones.»

